



Universidad de la República

FACULTAD DE DERECHO

CURRICULUM VITAE

PROF. DR. ANDRÉS MARIÑO LÓPEZ

Datos personales

Apellidos y Nombre: Andrés Mariño López

C.I. 1.739.580-4

Correo electrónico constituido a los efectos del concurso(*)

amlch@montevideo.com.uy

Domicilio real o profesional: 18 de Julio 1077 apto 301

Ciudad: Montevideo

Departamento: Montevideo

País: Uruguay

Teléfono: 29011454

Celular: 099592378

Fecha de nacimiento: 09/12/1961

Lugar de Nacimiento: Montevideo

RUBRO 1. - DESIGNACIONES Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN CARGOS DOCENTES EN INSTITUCIONES TERCARIAS PUBLICAS (UDELAR). (todo lo concerniente a Aspirantías Docentes se incluye en el rubro 5, no aquí)

Subrubro 1.1: ENSEÑANZA EN LA DISCIPLINA

I. Designaciones en Institución Terciaria Pública en la enseñanza en la disciplina que se concursa: (En cada caso deberá especificar Institución, Servicio, Cargo N.º, Grado, Carácter de la designación; período de la designación; dedicación horaria original y variaciones).

CARGOS DESEMPEÑADOS, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Profesor Titular, Grado 5, Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, efectivo, por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de 11 de diciembre de 2019, toma de posesión el día 18 de diciembre de 2019, en ejercicio del cargo.

Carga horaria actual 10 hrs.

Profesor Adjunto, Grado 3, Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, (cargo No. 6405), efectivo, noviembre de 2011 a la fecha actual y en ejercicio del cargo.

Carga horaria actual 10 hrs.

Encargado de cursos de Derecho Privado II, Derecho Privado III y Teoría General de la Responsabilidad Civil (2018-2019)

Asistente, Grado 2, Facultad de Derecho de la Universidad de La República (Uruguay), (cargo No. 6405), interino, abril de 1994 – noviembre 2011. Carga Horaria 8 hrs/16 hrs, según el dictado de uno o dos cursos como Encargado de Curso.

Encargado de Curso de Derecho Privado II como Asistente Grado 2 en los cursos correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Carga horaria: 18 horas semanales.

Encargado de Curso de Derecho Privado III como Asistente Grado 2 en los cursos correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011. Carga horaria: 18 horas semanales.

ENSEÑANZA DE GRADO EN LA DISCIPLINA EN UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR.

17. **Profesor Invitado** a las carreras de doble grado de Derecho y Administración y Dirección de empresas de la **Universidad de Alcalá**, España, el día **25 de febrero de 2020**. Duración de la clase: 2 horas. Tema: “Medios de pago por tarjetas de crédito y débito”.

16. **Profesor Invitado** a las carreras de doble grado de Derecho y Administración y Dirección de empresas de la **Universidad de Alcalá**, España, el día **9 de mayo de 2018**. Duración de la clase: 2 horas. Tema: Garantías reales

15. **Profesor Invitado** en las carreras de doble grado de la licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la **Universidad de Alcalá**, España, el **2 de marzo de 2016**. Duración de la clase: 2 horas. Tema: Garantías y asistencia financiera en Derecho de Sociedades.
14. **Profesor Invitado** en las carreras de doble grado de Derecho y Economía de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Granada** en la asignatura Derecho de los Contratos, el día **15 de febrero de 2016**. Duración de la clase: 2 horas. Tema: El sistema de contratos de tarjetas de crédito.
13. **Profesor Invitado** en las carreras de doble grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la **Universidad de Alcalá**, España, el **3 de febrero de 2015**. Duración de la clase: 2 horas. Tema: Responsabilidad civil por productos y servicios defectuosos.
12. **Profesor Invitado** en las carreras de doble grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la **Universidad de Alcalá**, España, el **4 de marzo de 2014**. Tema: Responsabilidad civil de los administradores de sociedades mercantiles.
11. **Profesor Invitado** en las carreras de doble grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Derecho, **Universidad de Alcalá**, España, el **6 de noviembre de 2012**. Tema: Contratos de tarjetas de crédito.
10. **Profesor Invitado** en el curso de grado de la Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, **Universidad de Granada**, España, el día **7 de octubre de 2012**. Tema: Sistema contractual de tarjetas de crédito.
9. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Alcalá**, España. Impartió una clase de 2 horas de duración, el día **21 de mayo de 2011**, sobre el tema “El contrato de tarjeta de crédito”, dentro de la asignatura Derecho mercantil II de la Licenciatura de Derecho Curso 2010/2011.
8. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Alcalá**, España. Impartió una clase de 2 horas de duración, el día **12 de abril de 2010**, sobre el tema “*El sistema contractual de tarjetas de crédito*”, dentro de la asignatura Derecho mercantil II de la Licenciatura de Derecho Curso 2009/2010.

7. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Alcalá**, España. Impartió una clase de 2 horas de duración, el día 28 de abril de **2008**, sobre el tema “*Responsabilidad del fabricante por productos defectuosos*”, dentro de la asignatura Derecho mercantil II de la licenciatura de Derecho Curso 2007/2008.

6. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**. Dictó una clase en la asignatura “Hechos y actos jurídicos”, perteneciente al Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de Derecho, en el curso del cual es encargado el Prof. Dr. Sebastián Picasso, sobre el tema “*Responsabilidad civil por daños al consumidor*”, de 1 hora y media de duración, el día 24 de noviembre de **2006**.

5. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Alcalá**, España. Impartió una clase de 2 horas de duración, el día 21 de febrero de **2006**, sobre el tema “*Régimen jurídico de las tarjetas de pago*”, dentro de la asignatura Derecho mercantil II de la Licenciatura de Derecho Curso 2005/2006.

Esta actividad se realizó en el marco de una *Beca concedida por la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de la República* sobre la base del Convenio suscripto por ambas, en el marco de un llamado público para la concesión de la beca respectiva.

4. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**. El 10 de noviembre de **2005** dictó una clase de 2 horas de duración en el curso a cargo del Prof. Dr. Sebastián Picasso sobre el tema “*Interpretación del acto y negocio jurídico*”.

3. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**. El 25 de octubre de **2004** dictó una clase de 2 horas en la cátedra de Derecho Civil del Prof. Dr. Jorge W. Tobías sobre el tema “*Interpretación del negocio jurídico*”.

2. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Alcalá**, España, durante el período comprendido entre el 7 y el 22 de diciembre de **2003**. Durante dicho lapso impartió una clase de 2 horas de duración en los cursos de la Licenciatura de Derecho sobre el tema “*Régimen jurídico de la tarjeta de crédito*”. Esta actividad se realizó en el marco de una *Beca concedida por la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de la República* sobre la base del Convenio suscripto por ambas, en el marco de un llamado público para la concesión de la beca respectiva.

1. **Profesor Invitado** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Alcalá**, España, en el período comprendido entre el 31 de enero al 28 de febrero de 2002. Durante dicho período dictó clase de 2 horas de duración en los cursos de la Licenciatura en Derecho sobre el tema “Régimen jurídico de las tarjetas de crédito”. Esta actividad se realizó en el marco de una Beca de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, previo el llamado público correspondiente para la obtención de ésta.

II. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LOS CARGOS DE DOCENCIA DE GRADO O EN FUNCIONES DOCENTES: (Informes de final de curso; informes de los encargados de grupo; Evaluaciones Estudiantiles; Integración de Comisiones Asesoras de Llamados o Tribunales de Concurso).

INFORMES Y EVALUACIONES

-Informes y Evaluaciones en oficinas de la Facultad de Derecho, Universidad de la República.

Evaluaciones estudiantiles con resultados ampliamente favorables.

-Informes de docentes encargados de grupo Prof. Esc. Jaime Berdaguer (1993-1996) y Arturo Caumont (1997-2002) respecto de su desempeño como Asistente Grado 2.

-Informe del Prof. Esc. Juan E. Blengio, en su calidad de Director del Instituto de Derecho Civil Sala II y III, con respecto al desempeño de sus Encargaturas de Curso como Asistente Grado 2: “El Dr. Mariño ha desempeñado su función de ENCARGADO DE CURSO, de los referidos grupos de manera excelente, revelando en el desempeño del cargo las cualidades que perfilan a un docente de primer nivel, actuando con plena responsabilidad, demostrando conocimientos plenamente adecuados al referido nivel, asistiendo regular y puntualmente a sus clases y obteniendo un muy buen nivel de respuesta de los estudiantes”.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES ASESORAS DE LLAMADOS

- Miembro de la Comisiones Asesoras para el Llamado a la Provisión de cargos de: (i) Profesor Adjunto Grado 3, (ii) Asistente Grado 2 y (i) Ayudante Grado 1 de las Asignatura Derecho Privado II y III. Año 2016.

-Miembro de la Comisión Asesora para el Llamado a la Provisión de cargos de Asistente Grado 2 y Ayudante Grado 1 de la Asignatura Derecho Civil II-III. Año 2018-2019.

III. DESEMPEÑO EN DOCENCIA DE POSGRADO O EDUCACIÓN PERMANENTE EN INSTITUCIONES TERCARIAS PÚBLICAS, EN EL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS EN LA DISCIPLINA DEL CONCURSO. (Institución; Posgrado; Doctorado, Maestría, Especialización o Diploma; Docente en Módulo o Curso; Tema/s; Horas de exposición, Año).

PROFESOR EN DOCENCIA DE POSGRADO O EDUCACIÓN PERMANENTE DE LAS SIGUIENTES CARRERAS Y PROGRAMAS:

74. MÁSTER OFICIAL EN DERECHO, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, ESPAÑA**, los días 26 y 27 de febrero de 2020. Asignatura: Derecho Concursal. Carga horaria: 8 horas, dos clases de 4 horas cada una. Tema: “Sistemas de tarjetas de pago y Concurso”.

73. MAESTRÍA DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, el día 31 de octubre de 2019, Asignatura: Derecho Coparado del Consumidor. Carga horaria: 1 hora. Tema: “Responsabilidad por productos defectuosos: principio de precaución y defectos de información”.

72. MAESTRÍA EN DERECHO Y SOCIEDAD, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD LASALLE, Porto Alegre, BRASIL**, el día 21 de marzo de 2019. Asignatura: Derecho en la Sociedad de consumo. Carga horaria: 4 horas. Tema: “Constitucionalización del Derecho Privado, Dialogo de Fuentes y Aplicación del principio de precaución a la protección de la salud”.

71. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, el día 1 de diciembre de 2018. Carga horaria: 5 horas. Tema de clase: Metodología para la construcción de una Tesis.

70. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 29 y 30 de junio de 2018. Carga horaria: 7 horas. Tema de clase: Responsabilidad por incumplimiento de la obligación de actuar de buena fe e informar al consumidor.

69. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 15 y 16 de junio de 2018. Carga horaria: 7 horas. Tema de clase: Trabajos Evaluatorios.

68. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Carga horaria: 7 horas. Tema: Responsabilidad por productos y servicios defectuosos.

67. MÁSTER OFICIAL EN DERECHO, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, España, el 31 de enero de 2017. Carga horaria: 3 horas. Tema de clase: *Introducción a la Responsabilidad Civil*.

66. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 18 y 19 de noviembre de 2016, con una carga horaria de 8 **horas** de duración. Tema de clase: *Daño moral o extrapatrimonial*.

65. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 14 y 15 de octubre de 2016, con una carga horaria de 8 **horas** de duración. Tema de clase: *Concepción actual del Derecho de Daños*.

64. *DOTTORATO INTERNAZIONALE DI RECERCAIN DIRITTO DEI CONSUMI* de la **UNIVESITA DEGLI STUDI DI PERUGIA, ITALIA**, dictando un seminario de 2 horas de duración en el Dipartimento di Giurisprudencia, el día 26 de febrero de 2016. Tema: *El derecho del consumo luego del nuevo Código Civil y Comercial argentino*.

63. MÁSTER OFICIAL DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA**, el día 16 de febrero de 2016, dictando una clase de 3 horas. Tema de clase: *El fideicomiso de garantía*.

62. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO,

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, los días 5 y 6 de junio de 2015, con una carga horaria de **8 horas** de duración. Tema de clase: *Daños contractuales*.

61. *DOTTORATO INTERNAZIONALE DI RICERCA IN DIRITTO DEI CONSUMI* de la **UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA, ITALIA**, dictando un seminario de **2 horas** de duración en el Dipartimento di Giurisprudenza, el día 19 de febrero de 2015. Tema: *La tutela del consumatore in materia di danno nell'ordinamento uruguayano*.

60. *DOTTORATO INTERNAZIONALE DI RICERCA IN DIRITTO DEI CONSUMI* de la **UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA, ITALIA**, dictando un seminario de 2 horas de duración en el Dipartimento di Economia, sede de Terni, el día 17 de febrero de 2015. Tema: *La tutela contrattuale del consumatore nell'ordinamento uruguayano*.

59. MÁSTER OFICIAL DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA**, el día 12 de febrero de 2015, dictando una clase de 3 horas. Tema de clase: *Daños en el Derecho del consumo*.

58. MÁSTER OFICIAL DE DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**, dictando un seminario de **10 horas** de duración los días 4 y 5 de febrero de 2015. Tema de clase: *Sistema de tarjeta de crédito y concursos*.

57. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, con una carga horaria de **7 horas** de duración. Tema de clase: *Responsabilidad por productos defectuosos*.

56. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 30 de mayo y 31 de mayo de 2014, con una carga horaria de **7 horas** de duración. Tema de clase: *Imputabilidad. Parte general*.

55. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 28 de marzo y 29 de marzo de 2014 y dos de mayo de 2014, con una carga horaria de **10 horas** de duración. Tema de clase: *Cuantificación del*

daño moral.

54. MÁSTER OFICIAL DE DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**, dictando **2 horas** de clase el día 5 de febrero de 2014. Tema de clase: *Responsabilidad civil de administradores concursales.*

53. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, Argentina, dirigida por el Prof. Ricardo L. Lorenzetti, dictó **7 horas** de clase los días 5 y 6 de diciembre de 2013 sobre el tema “*Responsabilidad por productos y servicios defectuosos*”.

52. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, el día 22 y 23 de noviembre de 2013, con una carga horaria de **7 horas** de duración. Tema de clase: *Trabajos evaluatorios.*

51. Maestría en Derecho Privado (CONEAU Res. 657/09), de la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**, Argentina, en el marco del Programa de Promoción de las Universidades (P.P.U.A. –P.P.U.N.R.), el día 5 de noviembre de 2013. Tema de clase: *Responsabilidad civil en el sistema de tarjetas de crédito.*

50. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, el día 31 de agosto de 2013, con una carga horaria de **4 horas** de duración. Tema de clase: *Introducción al Derecho de Daños.*

49. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, el día 8 de diciembre de 2012, con una carga horaria de **4 horas** de duración. Tema de clase: *Metodología para la construcción de un trabajo de tesis.*

48. MÁSTER OFICIAL EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, España, presidida por el decano de dicha Facultad, el día 9 de noviembre de 2012. Tema de clase: *Medios de pago.*

47. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 29 y 30 de junio de 2012, con una carga horaria de 7 horas de duración. Tema: Trabajos evaluatorios

46. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, los días 25 y 26 de mayo de 2012, con una carga horaria de 7 horas de duración. Tema de clase: Trabajos evaluatorios.

45. MAESTRÍA EN DERECHO ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, el día 9 de marzo de 2012, con una carga horaria de 3 horas de duración. Tema de clase: *Daño ambiental*.

44. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó 7 horas de clase los días 4 y 5 de noviembre de 2011. Tema de clase: *Responsabilidad por productos y servicios en el Derecho del consumo*.

43. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó 4 horas de clase el día 26 de mayo de 2011. Tema de clase: *Imputabilidad*.

42. MASTER OFICIAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**, en el cual impartió un SEMINARIO DE 20 HORAS sobre “*Sistema de Tarjetas de Crédito y Comercio*”, durante los días 16 al 21 de mayo de 2011.

41. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó 4 horas de clase los días 8 y 9 de abril de 2011. Tema de clase: *Imputabilidad*.

40. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó **7 horas** de clase los días 23 y 24 de junio de 2010. Tema de clase: *Daño extrapatrimonial. Concepto y categorías*.

39. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó **4 horas** de clase el día 24 de mayo de 2010. Tema de clase: *Teoría General del Derecho de Daño*.

38. MASTER OFICIAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**, en el cual dictó dos clases de **4 horas** de duración cada una sobre el tema “*La responsabilidad civil por uso fraudulento de tarjetas de crédito*”, los días 14 y 16 de abril de 2010.

37. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS de la FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigida por el Prof. Dr. Ricardo L. Lorenzetti, en la cual dio una clase de **4 horas** el día 21 de noviembre de 2009, sobre el tema “*Daños en el Derecho del consumidor*”.

36. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS CONTRATOS de la FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigida por el Prof. Dr. Ricardo L. Lorenzetti, en la cual dio una clase de **4 horas** el día 20 de noviembre de 2009 sobre el tema “*Contratos con consumidores*”.

35. DOCTORADO EN DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, dirigido por el Prof. Dr. José Luis Pérez Serrabona-González, en el cual dictó una clase de **2 horas** de duración el día 23 de septiembre de 2009 sobre: “*Las nuevas perspectivas de la obligación de informar al consumidor. Incidencia del principio de precaución en el derecho del consumidor*”.

34. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, Argentina, dirigida por el Prof. Ricardo L. Lorenzetti, dictó una clase de **4 horas** el día 7 de agosto de 2009 sobre el tema “*Responsabilidad en el ámbito del contrato de tarjeta de crédito*”.

33. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó **4 horas** de clase el día 26 de junio de 2009. Tema de clase: *Responsabilidad en el sistema de tarjetas de crédito*.

32. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**. Dictó **4 horas** de clase el día 8 de mayo de 2009. Tema de clase: *Responsabilidad por hecho ajeno*.

31. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Dictó **4 horas** de clase el día 6 de marzo de 2009. Tema de clase: *Daños al medio ambiente*.

30. SEMINARIO de Educación Permanente “Cuantificación del DAÑO MORAL”, organizado por la FACULTAD DE DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, GRUPO DE INVESTIGACIÓN NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL (SEJ-450), el día 12 de enero de 2009. Tiempo de clase: **2 horas**.

29. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS de la FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigida por el Prof. Dr. Ricardo L. Lorenzetti, en la cual dio una clase de **4 horas** sobre el tema “*Responsabilidad en el ámbito del contrato de tarjeta de crédito*” el día 7 de noviembre de 2008.

28. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS CONTRATOS de la FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigida por el Prof. Dr. Ricardo L. Lorenzetti, en la cual dio una clase de **4 horas** sobre el tema “*El contrato de tarjeta de crédito*”, el día 6 de noviembre de 2008.

27. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Dictó **4 horas** de clase el día 18 de octubre de 2008. Tema de clase: *Responsabilidad por productos y servicios defectuosos*.

26. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Dictó **3 horas** de clase el día 19 de septiembre de 2008. Tema de clase: *Responsabilidad por productos y servicios defectuosos*.
25. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Dictó **4 horas** de clase el día 1 de agosto de 2008. Tema de clase: *“Responsabilidad por hecho ajeno”*.
24. DIPLOMA DE RESPONSABILIDAD CIVIL de la FACULTAD DE DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE CHILE**, en el cual impartió una clase de **3 horas** de duración sobre el tema *“Responsabilidad civil por uso fraudulento de tarjetas de crédito”*, el día 5 de junio de 2008.
23. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Dictó **7 horas** de clase los días 23 y 24 de mayo de 2008. Tema de clase: *Teoría General de la Imputabilidad*.
22. MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Dictó **2.30 horas** de clase el día 30 de noviembre de 2007. Tema de clase: *Cuantificación del daño moral*.
21. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS desarrollada en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, Argentina, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI, en la cual impartió una clase de **4 horas** de duración sobre el tema *“Factor de atribución y causa eximente en el Derecho del consumo”*, el día 8 de septiembre de 2007.
20. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS desarrollada en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI, en la cual impartió una clase de **4 horas** de duración sobre el tema *“Panorama contemporáneo de la responsabilidad contractual: factor de atribución y causa eximente”*, el día 7 de septiembre de 2007.

19. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS desarrollada en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI. En ella, dictó una clase de **4 horas** el día 6 de setiembre de 2007, sobre el tema “*Responsabilidad en el sistema de tarjetas de crédito*”.

18. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN en RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS AL CONSUMIDOR de la FACULTAD DE DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigido por el PROF. DR. ALBERTO J. BUERES, en el cual dictó una clase de **4 horas** de duración sobre el tema “*Daños en el sistema de tarjetas de crédito*” el día 31 de agosto de 2007.

17. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN en DERECHO DE LOS CONTRATOS de la FACULTAD DE DERECHO de la **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigido por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI, en el cual dictó una clase de **4 horas** de duración sobre el tema “*Daños en el derecho del consumo*” el día 30 de agosto de 2007.

16. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS desarrollada en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI. El día 28 de agosto de 2006 dictó una clase de **4 horas** sobre el tema “*Factores de atribución subjetivos*”.

15. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE DERECHO, **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI. El día 4 de noviembre de 2005 dictó una clase de **4 horas** sobre el tema “*Daños en el sistema de tarjeta de crédito*”.

14. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI. El día 17 de septiembre de 2005 dictó una clase de **3 horas** sobre el tema “*Daños en el sistema de tarjeta de crédito*”.

13. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “DERECHO DE DAÑOS”, organizado por la ESCUELA DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, realizado durante los meses de agosto y septiembre de 2005, en el cual dictó **2 horas** de clase sobre el tema “*La imputabilidad en el sistema de responsabilidad civil*”.

12. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, dirigida por el PROF. DR. RICARDO L. LORENZETTI. El día 15 de octubre de 2004 dictó una clase de **4 horas** de duración sobre el tema “*Responsabilidad de los padres. Responsabilidad de los establecimientos educativos*”.

11. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CIVIL”, organizado por el INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO (SALA II Y III) y ESCUELA DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, realizado entre el 5 de octubre y el 2 de noviembre de 2004, en el cual dictó **2 horas** de clase sobre el tema “*Fideicomiso de garantía*”.

10. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN OBLIGACIONES Y CONTRATOS”, organizado por la ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, a cargo del Prof. Dr. Arturo Caumont, realizado en el mes de julio del año 2004. En él, dictó **4 horas** de clases sobre el tema: “*Fideicomiso de garantía*”.

9. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN OBLIGACIONES Y CONTRATOS”, organizado por la ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, a cargo del Prof. Arturo Caumont, realizado entre el 30 de abril y el 9 de julio de 2003, en el cual dictó **5 horas** de clase sobre los temas “*Irreductibilidad de la pena en caso de resolución total del contrato. Reapertura del debate en Uruguay*” y “*Responsabilidad en sede de tarjeta de créditos*”.

8. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CIVIL”, organizado por el INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO (SALA II Y III) y CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, realizado entre octubre y noviembre de 2003, en el cual dictó **2 horas** de clase sobre el tema “*Responsabilidad en el sistema de tarjetas de crédito*”.

7. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO INFORMÁTICO”, organizado por el INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO y el CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, realizado entre el 14 de mayo y el 20 de junio de 2002, en el cual dictó **2 horas** de clase sobre “*Firma electrónica y responsabilidad civil de proveedores de tecnología*”.

6. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CIVIL”, organizado por el INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO (SALA II Y III) y CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, realizado entre los días 15 de octubre y 3 de diciembre de 2002, en el cual dictó **2 horas** de clase sobre el tema “*El funcionamiento de la firma electrónica y la responsabilidad de la entidad certificadora de firma digital*”.

5. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS” organizado por el CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, a cargo por el Profesor Dr. Arturo Caumont entre el 29 de noviembre al 20 de diciembre 2001, el cual dictó **4.30 horas** de clase sobre el tema “*Contratación electrónica y Derecho del Consumo*”.

4. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CIVIL”, organizado por el INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO (SALA II Y III) y CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (URUGUAY), realizado entre los días 2 de octubre y 29 de noviembre de 2001, en el cual dictó **2 horas** de clase sobre el tema: “*Relaciones de consumo: concepto de consumidor*”.

3. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “*El derecho y nuevas tecnologías*”, desarrollado en la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**, en el cual dictó clase sobre el tema “*Responsabilidad civil en informática*”, el día 24 de agosto de 2001.

2. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS CONTRATOS”, organizado por el CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, a cargo del Profesor Dr. Arturo Caumont, desde el 7 de septiembre al 21 de octubre de 1999., en el cual dictó **4 horas** de clase sobre el tema “*Tarjetas de crédito, débito y compra. El dinero plástico. Pago mediante tarjetas*”.

1. CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS CONTRATOS”, organizado por el CENTRO DE POSGRADO de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, a cargo del Profesor Dr. Arturo Caumont, desde el 15 de septiembre al 15 de octubre de 1998, según programa que se

adjunta, donde dictó **3 horas** de clase sobre el tema “*Nuevas perspectivas de la responsabilidad contractual*”.

Sub Rubro 1.2 – INVESTIGACIÓN EN LA DISCIPLINA. Designación y evaluación de cargos de investigación en la disciplina en que se concursa. (Designaciones en Instituciones Terciarias Públicas, Nro. de Cargo, Grado, Carácter de la designación, horas, duración. Tema de la investigación, equipo colaborador, Evaluación de desempeño, Actividad desarrollada, grado de cumplimiento de la investigación y otros aspectos relevantes).

INVESTIGADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

11. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: DER2015-67918-P MEC (España): “La simplificación del Derecho de sociedades”, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, España, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, España. Director: Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro. 2018-2020.

10. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: DER2015-67918-P MEC (España): “La simplificación del Derecho de sociedades”, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, España, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, España. Director: Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro. 2016-2018.

9. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: “*Lo sviluppo del ruolo della Banca nella distribuzione di prodotti assicurativi. Analisi giuridica e profili económico-aziendali e fiscali*”, del Centro di Studi Giuridici Sui Diritto Dei Consumatori del Polo Scientifico-Didattico Di Terni, de la UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA, Italia, coordinado por el Prof. Ord. Lorenzo Mezzasoma, co-financiado por dicha Casa de estudios y la Fonzaione Cassa di Risparmio di Perugia. 2016-2018.

8. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: “*La reforma del Derecho de los Contratos en América Latina. Elaboración de los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos*”, (2010-2018), financiado por la FOUNDATION POUR LE DROIT CONTINENTAL, Francia, y por la FUNDACIÓN FUEYO LANERI, Chile y con participación de las Universidades Diego Portales y Católica de Valparaíso (Chile), Externado y del Rosario (Colombia), de Buenos Aires (Argentina), de la República (Uruguay), Central de Caracas (Venezuela), Nacional de Asunción (Paraguay). 2010-2018.

El Proyecto incluyó la construcción de los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos, la publicación de un Libro PIZARRO WILSON, C. (Coordinador), *El Derecho de los Contratos en Latinoamérica. Bases para unos Principios de Derecho de los Contratos*, Ediciones de la Fundación Fueyo Laneri, Santiago de Chile, 2012, y la realización de diez reuniones científicas para la elaboración de los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos.

7. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: “La modernización del derecho español de garantías mobiliarias para facilitar el acceso al crédito y a la financiación en un contexto internacional”, de la UNIVERSIDAD CARLOS III, ESPAÑA, financiado por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (ESPAÑA), en el marco del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia, España. Investigador Principal y Coordinadora del Proyecto: Profesora Dra. Teresa Rodríguez de las Heras Badell (UNIVERSIDAD CARLOS III, ESPAÑA). 2014-2016.

6. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: “Creación de diversas infraestructuras y servicios sociales para una mejor protección de los consumidores y usuarios”(2012-2013) conjunto entre UNIVERSIDAD DE GRANADA, España, y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Uruguay, por concurso internacional del “Programa de cooperación interuniversitaria e investigación científica entre España e Iberoamérica” (PCI) de AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

5. INVESTIGADOR RESPONSABLE del Proyecto de Investigación: «Desarrollo de Pymes y sociedades profesionales. Hacia un nuevo derecho de sociedades civiles y comerciales», conjunto entre UNIVERSIDAD DE GRANADA, España, y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Uruguay, por Concurso internacional del “Programa de cooperación interuniversitaria e investigación científica entre España e Iberoamérica” (PCI) de AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 2009-2010.

4. INVESTIGADOR RESPONSABLE del Proyecto de Investigación: “Nuevas formas y figuras en el asesoramiento actual de las PYMES en la industria española e iberoamericana. Especial atención a las llamadas sociedades profesionales”, conjunto entre la UNIVERSIDAD DE GRANADA, España y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Uruguay, por concurso internacional del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica” (PCI) de AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 2008.

3. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación de Posdoctorado: “Responsabilidad por productos y servicios defectuosos en Uruguay y España”, (2006-2008), financiado por la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO y la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. Director: Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro. 2006-2008.

Como resultado del proyecto se realizaron las siguientes publicaciones: el artículo “Responsabilidad por daños en el Derecho del Consumo, Anuario de Derecho Civil Uruguay T. XXXVI, la ponencia presentada al III Congreso Internacional de Derecho Privado “El principio de precaución y su incidencia en la responsabilidad por productos y servicios”, y el artículo “Responsabilidad civil en el Derecho del consumo uruguayo”, publicado en el Libro Homenaje al Prof. Dr. Christian Larroumet, editado por la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

2. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación: “Interpretación de las condiciones generales de la contratación”, financiado por INSTITUTO MAX PLANCK PARA EL DERECHO PRIVADO INTERNACIONAL Y DERECHO COMPARADO, Hamburgo, Alemania. Director: Jurgen Basedow. 2000-2001. El proyecto tuvo como resultado el trabajo “El control del contenido del Contrato de adhesión en la ley de relaciones de consumo”, publicado en el ADCU T. XXXI y tuvo una pasantía de investigación en el referido Instituto durante los meses de julio a octubre de 2001.

1. INVESTIGADOR del Proyecto de Investigación de Tesis doctoral: “Responsabilidad por uso indebido de tarjetas de crédito”, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, financiado por Agencia Española de Cooperación y Desarrollo y Universidad Autónoma de Barcelona, España. Directora: Prof. Dra. María del Carmen Gete-Alonso y Calera. 2000-2003.

PASANTÍAS Y MOVILIDADES DE INVESTIGACIÓN

23. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, financiado por el Programa de ayuda a profesores extranjeros GINER DE LOS RÍOS durante el período del 16 de febrero al 2 de marzo de 2020, sobre el tema “Medios de pago por tarjetas de crédito y concursos”, bajo la supervisión del Prof. Santiago Hierro Anibarro.

22. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN como *Visiting Resarcher* de la UNIVERSIDAD DE PERUGIA, durante el período del 10 al 20 de mayo de 2019, asignado al Centro de Estudios Jurídicos sobre Derechos de los consumidores de dicha Universidad, Director: Prof. Dr. Lorenzo Pezzasoma, en el Proyecto “La aplicación del principio de precaución a la protección de la salud de

consumidores y usuarios”.

21. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN respecto del Proyecto de Investigación “Simplificación del Derecho de Sociedades”, durante el período del 1 al 15 de mayo de 2018, en la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, financiado por el Programa de ayuda a profesores extranjeros GINER DE LOS RÍOS, adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro.

20. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “*La reforma del derecho de los contratos en América Latina. Elaboración de los Principios Latinoamericanos de derecho de los contratos*”, participación en la 9va Reunión de elaboración de los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidad Externado, Bogotá, Colombia entre los días 20 a 24 de agosto de 2017.

19. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVESIDAD DE ALCALÁ, adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro, con financiación del Programa “*Ayudas para Estancias de científicos y tecnólogos extranjeros en la Universidad de Alcalá*” por Resolución de la Comisión de Investigación de dicha Universidad de fecha 24 de mayo de 2016. Fechas: 17 de setiembre a 2 de octubre de 2016.

18. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “*La reforma del derecho de los contratos en América Latina. Elaboración de los Principios Latinoamericanos de derecho de los contratos*”, participación en la 8va Reunión de elaboración de los principios latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidad Diego Portales, SANTIAGO DE CHILE, entre los días 9 a 11 de agosto de 2016.

17. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN titulado “*La modernización del derecho español de garantías mobiliarias para facilitar el acceso al crédito y a la financiación en un contexto internacional*”, de la UNIVERSIDAD CARLOS III, ESPAÑA, financiado por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (ESPAÑA), en el marco del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia, España. Fechas 14 al 28 de febrero de 2016.

16. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN durante el período del 29 de febrero al 2 de marzo de 2016 en la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, como INVESTIGADOR adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro.

15. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN durante el período del 23 de enero al 21 de febrero de 2015 en la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, como INVESTIGADOR adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro. La actividad de investigación se realizó con financiación del PROGRAMA GINER DE LOS RÍOS en su convocatoria pública para Profesores e Investigadores Invitados para el curso 2013/2014.

14. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA REFORMA DEL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN AMÉRICA LATINA. ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS: Participación en la 6va. Reunión de elaboración de los principios latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidad Diego Portales, SANTIAGO DE CHILE, entre los días 8 a 10 de octubre de 2014.

13. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA REFORMA DEL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN AMÉRICA LATINA. ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS: Participación en la 5va. Reunión de elaboración de los principios latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidades Externado y del Rosario, Bogotá, Colombia, los días 26 a 29 de agosto de 2014.

12. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN durante el período del 5 de febrero al 5 de marzo de 2014 en la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, como INVESTIGADOR adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro. La actividad de investigación se realizó con financiación del PROGRAMA GINER DE LOS RÍOS en su convocatoria pública para Profesores e Investigadores Invitados para el curso 2013/2014.

11. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA REFORMA DEL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN AMÉRICA LATINA. ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS LATINAOMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS: Participación en la 4va. Reunión de elaboración de los principios latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidades Externado y del Rosario, Bogotá, Colombia, los días 5 a 8 de noviembre de 2013.

10. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN durante el mes de noviembre de 2012 en la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, como INVESTIGADOR adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro.

9. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN durante el mes de diciembre de 2011 en la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, como INVESTIGADOR adscripto al GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES (Referencia. UAH: CCSS2007/R27 <http://iadmsv.org>), cuyo Director es el Catedrático de Prof. Dr. Santiago Hierro Anibarro.

8. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA REFORMA DEL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN AMÉRICA LATINA. ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS LATINAOMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS: Participación en la 2a. Reunión de elaboración de los principios latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidad Diego Portales, SANTIAGO DE CHILE, entre los días 3 y 4 de octubre de 2011.

7. MOVILIDAD del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA REFORMA DEL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN AMÉRICA LATINA. ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS LATINAOMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS: Participación en la 4va. Reunión de elaboración de los principios latinoamericanos de Derecho de los Contratos, celebrada en la Universidades Externado y del Rosario, Bogotá, Colombia, los días 6 y 7 de octubre de 2010.

6. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) desde el 21 de abril y el 1 de mayo de 2008 sobre el tema “*Responsabilidad civil por productos y servicios defectuosos*”. La pasantía se realizó en el marco del proyecto de investigación posdoctoral mencionado.

5. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) desde el 31 de enero al 26 de febrero de 2006 sobre el tema “*Responsabilidad civil por productos y servicios defectuosos*”. La pasantía fue financiada por UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY) sobre la base del Convenio suscripto por ambas y previo al respectivo llamado público (Convocatoria 720 de la Dirección de Cooperación de la Universidad de la República). La estadía formó parte de las actividades correspondientes al Proyecto de Posdoctorado cursado por el suscripto en la Universidad de Alcalá.

4. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) desde el día 7 al 22 de diciembre de 2003 sobre el tema “*Sistemas contractuales*”. La pasantía fue financiada por UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY), sobre la base del Convenio suscripto por ambas y previo al respectivo llamado público (Convocatoria 720 de la Dirección de Cooperación de la Universidad de la República).

3. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA), desde el 12 de diciembre de 2001 al 10 de enero de 2002 sobre el tema “*Sistemas de Tarjetas de pago*”, de acuerdo al plan de actividades que se adjunta y que incluye la utilización de las bibliotecas de todas las Universidades de la Comunidad de Madrid; el empleo de las Bases de datos electrónica de la propia Universidad de Alcalá; el intercambio con Catedráticos y profesores titulares de las asignaturas de Derecho Privado; desarrollo del proyecto de investigación. La pasantía fue financiada con una BECA concedida por la COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY), previo el llamado público correspondiente.

2. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) desde el día 31 de enero al 28 de febrero de 2002 sobre el tema “*Responsabilidad contractual por uso indebido de tarjeta de crédito*”, de acuerdo al plan de actividades aprobado que se adjunta. La pasantía fue financiada por medio de una ayuda concedida por AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

1. PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada para el MAX-PLACK-INSTITUT FÜR AUSLÄNDISCHE UND INTERNATIONALE PRIVATECH (Instituto Max-Planck para el Derecho comparado y el Derecho Internacional Privado) de HAMBURGO, ALEMANIA entre el 5

de julio y el 31 de setiembre de 2000 sobre el tema “*Interpretación de los contratos con condiciones generales*”, “*Auslegung von formularverträgen (AGB-Recht)*”. La beca fue concedida por el mencionado Instituto y la SOCIEDAD MAX PLANCK, de Hamburgo.

EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES VINCULADA A LA INVESTIGACIÓN.

6. EVALUADOR DE LA *Rivista Giuridica Le Corti Umbre*, dirigida por los Profesores Vito Rizzo y Lorenzo Mezzasoma, publicada por Edizione Scientifiche Italiane, 2020

5. EVALUADOR de la COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CSIC) de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Área Social), SUBCOMISION DE RECURSOS HUMANOS (*Programas de Movilidad e Intercambios académicos, Modalidades Pasantías en el Exterior y Congresos, Programa Científicos Visitantes*). **2008 a 2017.**

4. EVALUADOR del PROGRAMA INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN 2015 gestionado por la COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CSIC) de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. **2015.**

3. MIEMBRO DEL COMITATO DI VALUTAZIONE (COMITÉ DE EVALUACIÓN) de la Revista de UNIVERSITÀ DE PERUGIA “RIVISTA LE CORTE UMBRI”, editada por Edizioni Scientifiche Italiane di Napoli, Italia. **2015-2018.**

2. EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, Uruguay, para la convocatoria 2010 del *Fondo María Viñas*. **2010.**

1. EVALUADOR de la 5ª. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS ALBAN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA AMÉRICA LATINA, 2007. Evaluador por América Latina). CONVOCATORIA POR CONCURSO ABIERTO INTERNACIONAL. **2007.**

DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA DEFENDIDAS Y APROBADAS

6. Dirección de Tesis de Maestría de JOSE LUIS NICOLA. Tema de tesis: “El factor de atribución real malicia en la responsabilidad de los medios masivos de comunicación”. Tribunal de tesis: Dr.

Luis Meliante, Dr. Daniel Vignali, Dr. Arturo Caumont. Defendida el día 5 de marzo de 2020. Aprobada con la calificación: MB.MB.S.

5. Dirección de Tesis de Maestría de ELISA BUSCHIAZZO. Tema de tesis: “*Responsabilidad de las plataformas de crowlending*”. Tribunal de tesis: Dr. Arturo Caumont, Dr. Enrique Falco y Dra. Emma Stipanivic. Defendida el día 15 de agosto de 2018. Aprobada con la calificación: Apto con mención (calificación máxima).

4. Dirección de Tesis de Maestría de IGNACIO SOBA BRASESCO. Tema de tesis: “*Relación de causalidad y prueba pericial*”. Tribunal de tesis: Dr. Ángel Landoni Sosa, Dr. Sebastián Picasso y Dr. Arturo Caumont. Defendida el día 1 de junio de 2015. Aprobada con la calificación: Apto con mención (calificación máxima).

3. Dirección de la Tesis de Maestría de LUCIA QUEVEDO (Brasil). Tema de tesis: “*El daño extrapatrimonial de la persona jurídica*”. Tribunal de tesis: Dr. Carlos Benítez, Dr. Enrique Falco, Dr. Arturo Caumont. Defendida el día 28 de mayo de 2013. Aprobada con la calificación: Apto con mención (calificación máxima).

2. Dirección de la tesis de maestría de HUGO DÍAZ FERNÁNDEZ. Tema de tesis: “*Derecho de Daños al medio ambiente*”. Tribunal de tesis: Dr. Enrique Viana, Dr. Daniel Vignali, Dr. Arturo Caumont. Defendida el día 12 de diciembre de 2012. Aprobada con la calificación: Apto con mención (calificación máxima).

1. Dirección de la tesis de maestría del Dr. NÉSTOR GUTIÉRREZ CUÑA. Tema de tesis: “*Impacto en el Derecho de Daños de los seguros obligatorios*”. Tribunal de tesis: Dr. Enrique Muller, Dr. Arturo Caumont, Dr. Enrique Falco. Defendida el día 18 de junio de 2012. Aprobada con la calificación: Apto con mención (calificación máxima).

MIEMBRO DE TRIBUNAL DE TESIS DOCTORAL.

Tribunal de Tesis Doctoral de ENRIQUE FALCO IRIONDO, defendida el 21 de febrero de 2020, en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, **Universidad de Granada**, sobre el tema: “Continuidad de la empresa y de la actividad empresarial por parte de los trabajadores. Especial referencia al Derecho uruguayo”. Director de tesis: Prof. Jose Luis Pérez Serrabona (Universidad de Granada).

MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DE MAESTRÍA

Tribunal de Tesis de Maestría de ANDRES MENDIVE, defendida el día 16 de agosto de 2018, en el marco de la Maestría en Derecho orientación Derecho de daños de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, sobre el tema “Responsabilidad de los Terceros de Confianza”, Director de tesis: Prof. Dra. Teresa Rodríguez de las Heras (Universidad Carlos III, de Madrid).

Tribunal de Tesis de Maestría de JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MERCADAL, defendida el día 10 de diciembre de 2014, en el marco de la Maestría en Derecho orientación Derecho de daños de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, sobre el tema “El costo de prevención del daño en la responsabilidad civil y el seguro en Uruguay”, Director de tesis: Prof. Dr. Arturo Caumont (Universidad de la República).

Tribunal de Tesis de Maestría de ADRIANA SÁNCHEZ ROVETTA, defendida el día 18 de junio de 2012, en el marco de la Maestría en Derecho orientación Derecho de daños de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, sobre el tema “Daños causados por alimentos transgénicos”. Director de tesis: Prof. Dr. Enrique Muller (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina).

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MONOGRAFÍA FINAL DE ASPIRANTÍA A PROFESOR ADSCRIPTO.

Miembro del Tribunal de Tesis evaluador de la Monografía del Dr. ANDRÉS MENDIVE, designado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de fecha 31 de octubre de 2013.

MIEMBRO DE TRIBUNAL DE CLASE FINAL DE ASPIRANTÍA

Miembro del Tribunal de Clase Final de Aspirantía a Profesor Adscripto de Derecho Privado II-III de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de ANDRÉS MENDIVE.

Miembro del Tribunal de Clase Final Aspirantía a Profesor Adscripto de Derecho Privado II-III de HUGO DÍAZ, realizada el día 26 de agosto de 2016.

Sub Rubro 1.3 – EXTENSIÓN O ASISTENCIA EN LA DISCIPLINA. Designación y evaluación de cargos de extensión o asistencia en la disciplina. (Designaciones en Instituciones Terciarias Públicas, Nro. de Cargo, Grado, Carácter de la designación, horas, duración. Evaluación del desempeño, Actividad desarrollada, grado de cumplimiento de las mismas y otros aspectos relevantes).

ASISTENTE GRADO 2, con carga horaria de 14 horas semanales, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, en el PROYECTO “INCREMENTO DE LA DEMANDA ESTUDIANTIL”, de la COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, desde el 31 de marzo de 2003 al 1 de noviembre de 2005. Por dicha actividad, se daba asistencia a los estudiantes de los cursos de Derecho Privado II y III en régimen de tutorías.

PROFESOR del Proyecto “Mejoramiento de la formación jurídica de posgrado y conjunta de institucionalización del proceso de internacionalización”, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (ARGENTINA), UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY) Y UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (CHILE), aprobado por la **Secretaría de Políticas Universitarias de La República Argentina**, en el marco del PROGRAMA DE PROMOCION DE LAS UNIVESIDADES (P.P.U.A – P.P.U.N.R.) de dicha secretaría (año 2013).

Sub Rubro 1.4 - GESTIÓN EN LA DISCIPLINA. Designación y evaluación de cargos de gestión académica en la disciplina (Coordinador, Director, Secretario y Ayudante de Institutos, Grupos docentes, Centros, etc.). (Designaciones en Instituciones Terciarias Públicas, Nro. de Cargo, Grado, Carácter de la designación, horas, duración. Evaluación del desempeño, Actividad desarrollada, grado de cumplimiento de las mismas y otros aspectos relevantes).

6. COORDINADOR ACADÉMICO de las carreras MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, de la ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2016-2019).

5. COORDINADOR ACADÉMICO de las carreras MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, de la ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2013-2015).

4. COORDINADOR ACADÉMICO de las carreras MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, de la ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2010-2012).

3. COORDINADOR ACADÉMICO de las carreras MAESTRÍA EN DERECHO (ORIENTACIÓN DERECHO DE DAÑOS) y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, de la ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2007-2009).

2. MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LAS III JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, desarrolladas y organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, los días 15 y 16 de febrero de 2016.

1. MIEMBRO del COLLEGIO DEI DOCENTI del DOTTORATO INTERNAZIONALE DI RESERCA IN DIRITTO DEI CONSUMI, de la UNIVESITA DEGLI STUDI DI PERUGIA, ITALIA (período 2015-2018).

Sub Rubro 1.5 – ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y GESTIÓN EN OTRAS DISCIPLINAS SEGÚN CONEXIÓN. (La información requerida es igual a la especificada en los sub rubros 1.1 a 1.4)

ENSEÑANZA EN OTRAS DISCIPLINAS

PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) de la materia **CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO** de las carreras abogacía y notariado de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY), durante el periodo **1986-1988**. CARGO OBTENIDO POR CONCURSO. **Asistente del Prof. Dr. Brum.**

PROFESOR AYUDANTE (GRADO 1) de la materia **DERECHO PÚBLICO** de las carreras abogacía y notariado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay) durante el periodo **1986-1988**. CARGO OBTENIDO POR CONCURSO. **Ayudante del Profesor Dr. Horacio Cassinelli Muñoz**

EXTENSIÓN EN OTRA DISCIPLINA

TALLER “Derechos Humanos, Violencia de género y Justicia”, realizado en el CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA en Montevideo, el día 8 de mayo de 2014, organizado por el CEJU (Centro de Estudios Judiciales)

RUBRO 2 – DESEMPEÑO EN CARGOS DE GOBIERNO O DE COLABORACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

I – DESEMPEÑO DE CARGOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO (Decano, Consejo, Claustros, Asistentes Académicos).

4. MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por el ORDEN DOCENTE, período **2008-2010**.

3. MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por el ORDEN DOCENTE, período **2008-2010**.

2. MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por el ORDEN DOCENTE, período **2003-2005**.

1. MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por el ORDEN ESTUDIANTIL, período **1985-1987**.

II - COLABORACIÓN HONORARIA EN COMISIONES (Comisiones Asesoras del Co-Gobierno, grupos de trabajo, etc.)

10. MIEMBRO DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA PROVISIÓN INTERINO DE ASISTENTE GRADO 2 EN LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL II-III, por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho, Universidad de la República.

9. DELEGADO DEL ÁREA SOCIAL en la COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CSIC), UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (**2003-2004**). DESIGNADO POR LA MESA DE DECANOS DEL AREA SOCIAL: Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Escuela de

Bibliotecología, por resolución de fecha 3 de junio de 2003. Función del cargo: actuar en el seno de la CSIC en representación de las Facultades del area social en las reuniones semanales de la CSIC y otras tareas inherentes a la posición.

8. MIEMBRO DEL “CLAUSTO DE POSGRADO” DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho No. 5 de 4 de agosto de 2016. El Claustro de Posgrado de la Facultad de Derecho se integra por los Directores y Coordinadores de las carreras de posgrado dictadas por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad de la República.

7. MIEMBRO DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE CUATRO CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO EN LA ASIGNATURA DERECHO PRIVADO II-III, exp. 051140-001962-15, Resolución del Consejo de Facultad de Derecho, Universidad de la República, No. 5 de 28 de mayo de 2015.

6. MIEMBRO DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE, Resolución del Consejo de Facultad de Derecho, Universidad de la República, No. 5 de 28 de mayo de 2015.

5. MIEMBRO DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE PROFESOR AYUDANTE, Resolución del Consejo de Facultad de Derecho, Universidad de la República, No. 5 de 28 de mayo de 2015.

4. MIEMBRO por el ORDEN DOCENTE de la COMISIÓN DE COGOBIERNO PARA LA REFORMA DE LOS REGLAMENTOS DE CURSOS Y EVALUACIÓN de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Resolución del Consejo Directivo de dicha casa de estudios de 14 de noviembre de 2013.

3. MIEMBRO del COMITÉ ACADÉMICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS III JORNADAS URUGUAYO SANTAFECINAS, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República por resolución de 4 de febrero de 2005. INTEGRANTES: Dres. Abal, Sarlo, Caumont, Fresnedo, Aller, Klett, Ermida, Sánchez Carnelli y Esc. Bagdassarian.

2. MIEMBRO de la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por resolución del Consejo de dicha Facultad, de fecha 25 de marzo de 2004. INTEGRANTES: Dres. Sarlo, Martínez Sandres, Enrique Iglesias, Gonzalo Uriarte y Ronald Herbert.

1. MIEMBRO del GRUPO DE TRABAJO PARA FORMULAR UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, designado por resolución del Consejo Directivo de dicha Facultad, el día 14 de febrero de 2002. INTEGRANTES: Dres. Edith Wieder, Pedro Montano, Gonzalo Uriarte, Ruben Santos Belandro y Lic. Wilson Fernández Lusuriaga.

RUBRO 3 – TAREAS DE EXTENSIÓN O ASISTENCIA UNIVERSITARIA PRESTADAS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (fuera de lo incluido en el rubro 1.3 o 1.5).

PROYECTO “INCREMENTO DE LA DEMANDA ESTUDIANTIL” de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República financiado por **COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA**.

Participación con funciones de asistencia al estudiante. El cargo desempeñado fue de **PROFESOR ASISTENTE GRADO 2**, desde el 31 de marzo de 2003 al 1 de noviembre de 2005. La función básica asignada en el proyecto consistió en la asistencia a los educandos de los cursos de Derecho Privado II y III, en régimen de tutorías; en especial, el apoyo en los diferentes aspectos del programa de dichas asignaturas que presentaban dificultades para los estudiantes.

RUBRO 4 – FORMACIÓN DE GRADO A NIVEL Terciario. (Carrera; Institución; Finalizado -año del título - o nivel alcanzado)

ABOGADO, título expedido por la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY), el día 7 de agosto de 1986.

PROCURADOR, título expedido por la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY), el 19 de julio de 1985.

RUBRO 5 - FORMACIÓN EN POSGRADO. Especialización, Diploma, Maestría y Doctorado. Aspirantías Docentes.

I - DIPLOMA, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO. (Institución; Clase de Posgrado; carga horaria o créditos; grado de conexión con el área de la disciplina del cargo del concurso, finalizado o nivel alcanzado).

7. **POSDOCTORADO** en Derecho Privado. Tema: “*Responsabilidad por productos y servicios defectuosos en Uruguay y España*”; Realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, España. Dichos estudios fueron financiados por la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO y la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y se desarrollaron durante el período 2006-2008.

6. DOCTOR EN DERECHO, Phd (1998-2003)

Título emitido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)**, 2003.

Título obtenido luego de obtener los títulos intermedios de *Diploma de Estudios Superiores Especializados en Derecho* y de *Magister en Derecho*.

El postulando cursó ocho cursos de doctorado que requieren sendos Trabajos de Doctorado. Se acredita la escolaridad. La tesis doctoral fue defendida el 17 de diciembre de 2003 y el Tribunal examinador la aprobó con la calificación de **SOBRESALIENTE CUM LAUDE**. La tesis fue dirigida por la Prof. Dra. María del Carmen Gete – Alonso y Calera, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona. El Tribunal examinador estuvo conformado por los *Profs. Dres. LLuis Puig y Ferriol* (Catedrático de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Barcelona); *Santiago Espiau Espiau* (Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Barcelona); *Pedro del Pozo Carrascosa* (Catedrático de Derecho Civil, Universidad Rovira i Virgili); *Jordi Ribot Igualada* (Profesor Titular, Universidad de Girona); *Arturo Caumont* (Profesor Agregado a Cátedra, Universidad de la República).

5. MAGÍSTER EN DERECHO (1998-2000)

Título emitido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)**, 2000.

Título obtenido tras la aprobación de 34 (treinta y cuatro) créditos correspondientes al programa de *Doctorado en Derecho (opción Derecho Privado)* de la Facultad de Derecho de dicha Universidad. Los créditos se obtuvieron mediante la aprobación de 8 asignaturas dentro del programa de Doctorado en Derecho equivalentes a 25 créditos y de la presentación de una Tesis de Maestría equivalente a 9 créditos. TESIS DE MAESTRÍA: La memoria de investigación necesaria para la obtención de la maestría se tituló “*Cuestiones de responsabilidad civil contractual de la entidad emisora de tarjetas de créditos*” y fue realizada bajo la tutela de la Catedrática Prof. Dra. María del Carmen Gete-Alonso y Calera. Fue leída y defendida ante Tribunal el día 27 de setiembre de 2000 y aprobada con la calificación de **SOBRESALIENTE CUM LAUDE**.

4. DIPLOMA DE ESTUDIOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS EN DERECHO (DESED) (1998-1999)

Título emitido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)**, 1998-1999.

Título obtenido tras la aprobación de 16 (dieciséis) créditos en el marco de los cursos del Doctorado en Derecho Privado, de acuerdo a las asignaturas, docentes y calificaciones que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	PROFESOR	CALIFICACIÓN
El negocio jurídico	María del Carmen Gete-Alonso	SOBRESALIENTE
Los nuevos contratos	Susana Navas Navarro	SOBRESALIENTE
Perspectiva internacional de la protección de menores	Rafael Arenas García	MATRÍCULA DE HONOR (SOBRESALIENTE CUM LAUDE)
El nuevo derecho español de Sociedades de Capital	Francisco Mercadal Vidal	SOBRESALIENTE
La codificación del derecho. Planteamiento	Pascuale Beneduce y	SOBRESALIENTE

gral. y modelos comparados	Antonio Serrano	
Introducción al sistema jurídico español	Joan Lluís Pérez Francesc	<i>SOBRESALIENTE</i>
Informática y Derecho	Olga Estadella Yuste	<i>NOTABLE</i>
Seminario de Doctorado "El discurso del método"	Juan A. García Amado, Francisco Rubio Llorente, B. Clavero	<i>SOBRESALIENTE</i>

3. DIPLOMA DE POSGRADO EN DERECHO DE DAÑOS. (2001).

Título emitido por la **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA)**.

El título se obtuvo tras aprobar 6 cursos realizados entre los días 8 al 25 de enero de 2002 con una carga horaria de 60 horas y una prueba de evaluación final aprobada con la calificación de APTO.

ASIGNATURAS	DOCENTE
Derecho de daños y responsabilidad profesional	Prof. Dr. Eugenio Llamas Pombo
Las transformaciones del sistema de responsabilidad civil desde la codificación	Prof. Dr. José Ma. León González
Valoración del daño corporal. El sistema de baremos de indemnización	Prof. Dr. José A. Martín Pérez
La responsabilidad por vulneración de los derechos de propiedad intelectual e industrial	Prof. Dr. Juan José Marín López
Responsabilidad por hecho ajeno en el ámbito contractual y extracontractual	Prof. Dr. José María Miquel
El aseguramiento de la responsabilidad civil	Prof. Dr. José A. Martín Pérez
Responsabilidad médica	Prof. Dr. Eugenio Llamas Pombo
CONFERENCIAS	DISERTANTES
Poder público y contrato	Prof. Dr. Gaspar Ariño Ortiz
Contratación electrónica y servicios financieros	Prof. Dr. Vicente Cuñat Edo
Responsabilidad extracontractual, civil y delictual del delito	Prof. Dr. Fernando Pantaleón Prieto
La responsabilidad civil del empresario en materia de prevención de riesgos Laborales	Prof. Dr. Mariano Alonso Pérez

2. **DIPLOMA DE POSGRADO** “ESTUDIO PROFUNDIZADO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO”, dictado por el **Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, UNIVERSIDAD DE CHILE y la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**, realizado entre el 25 de junio y el 14 de septiembre de 2012. El curso contempló 10 semanas de trabajo en línea y 4 días de clases presenciales en San José de Costa Rica, con 180 horas de trabajo total. Calificación de aprobación: 6,5 sobre un máximo de 7.

1. **DIPLOMA DE POSGRADO** “ESTUDIO PROFUNDIZADO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS”, dictado por la **Facultad de Derecho, UNIVERSIDAD DE CHILE**. El curso contempló 11 semanas de trabajo online y 1 semana de clases presenciales, con 180 horas de trabajo total. Calificación de aprobación: 6.9 en una escala de 1 a 7.

II - Aspirantías Docentes. Obtención del Certificado de Profesor Adscripto o Grado de Avance de Aspirantía; **Escolaridad de la Aspirantía).**

CURSO “METODOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA”, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA), dictado por la **Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay,** a cargo del Profesor Dr. Enrique Iglesias en el segundo semestre de 1999. Calificación: MUY BUENO SOBRESALIENTE.

CURSO “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA,** dictado por el Profesor Oscar Sarlo en agosto, setiembre y octubre de 1998. Calificación: SOBRESALIENTE SOBRESALIENTE MUY BUENO.

RUBRO 6 - FORMACIÓN EN CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE O EXTRACURRICULARES (No deben incluirse eventos, los que se incluirán en rubro 11) (Cursos; Institución Académica que lo imparte; Carga horaria; Modalidad de cursado -presencial, semipresencial, a distancia-; Aprobación o asistencia, grado de conexión con el área de la disciplina del cargo del concurso).

12. SEMINARIO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, organizado por LA LEY URUGUAY, Director: Prof. Dr. Ricardo Olivera García, celebrado los días 6 y 7 de diciembre de 2014, en la Sala de Conferencias de Imperium Building.

11. CURSO SOBRE LA REFORMA DEL CGP (Ley 19.090), 12 horas lectivas, organizado por REVISTA JURÍDICA LA JUSTICIA URUGUAYA, dirigido por el Prof. Dr. Ángel Landoni Sosa, celebrado en el centro de convenciones de la Torre de los Profesionales, los días 14 y 15 de agosto de 2013.

10. DIPLOMA en DERECHOS HUMANOS, en el marco de V PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DEFENSORES PÚBLICOS INTERAMERICANOS, organizado por la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, realizado entre los días 23 al 27 de agosto de 2010, en la Sede de dicho tribunal, San José, Costa Rica.

9. CURSO sobre CASACIÓN, desarrollado los días 15, 20, 25 y 27 de noviembre de 2002 conducido por los Dres. Roberto Parga Lista, Leslie Van Rompaey, Luis Torello y Alejandro Abal Oliu, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, en el marco del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JUDICIAL URUGUAYO-PROYECTO BID 1277-0C-UR.

8. CURSO “DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD BIOLÓGICA POR ADN: PRINCIPIOS TÉCNICOS Y PROBABILIDAD DE PATERNIDAD”, dictado por los Profs. Dres. Carlos Azambuja y Guido Berro y Quim. Farm. Carolina Marques, el día 22 de junio de 2001, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL.

7. CURSO “DRET I EL MEDI AMBIENT (DERECHO Y MEDIO AMBIENTE)”, (12 horas lectivas), organizado por la ASOCIACIÓN PER LA DEFENSA I EL ESTUDI DE LA NATURA, Barcelona, España, en el mes marzo de 1999. Se adjunta programa.

6. SEMINARIO “ITINERARIOS DE LA CULTURA JURÍDICA”, expedido por la Catedrática de Derecho Romano de la Prof. Dra. Teresa Jiménez Candela. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA, febrero de 1999. Se adjunta programa.

5. CURSO "EL ROL DEL JUEZ EN LOS PROCESOS DE CONCORDATOS, CONCURSO Y QUIEBRA", dictado por los Profesores Siegbert Rippe, Teresita Rodríguez Mascardi y Federico Heder, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, abril de 1998.

4. CURSO “TÍTULOS VALORES”, dictado por los Profesores Siegbert Rippe y Mercedes Jiménez de Aréchaga, organizado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (IEMM), octubre-noviembre de 1996.

3. CURSO "LA FUNCIÓN DEL JUEZ EN UN PROCESO CONCURSAL. COMO INTERPRETAR LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTADOR", dictado por los Profs. Siegbert Rippe, Teresita Rodríguez Mascardi, y Federico Heuer, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, noviembre de 1996.

2. CURSO “ZONAS FRANCAS. ASPECTOS ADUANEROS Y DE COMPETENCIA”, dictado por el Prof. Dr. Jorge Marabotto, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, noviembre de 1996.

1. CURSO “MODIFICACIONES DE LA LEY 16.749. NUEVO REGIMEN DE VALES”, dictado por los Profs. Siegbert Rippe y Teresita Rodríguez Mascardi, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, agosto de 1996.

RUBRO 7 - FORMACIÓN METODOLÓGICA O TÉCNICO PEDAGÓGICA (No se deben incluir los cursos de Metodología correspondientes a las Aspirantías, ni los invocados en los rubros anteriores)- (Curso; Institución; Carga horaria; Modalidad de cursado -presencial, semipresencial, a distancia-; Aprobación o asistencia).

9. DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO. 1997-1998.

Carga horaria: 120 HORAS (60 HORAS AULA).

La memoria para la obtención del título fue dirigida por la Profesora Lucía Bervejillo sobre “La evaluación en la enseñanza del Derecho Civil”.

El trabajo fue publicado con el título “*La evaluación de la enseñanza en Derecho Civil: aportes para un replanteo teórico y diseño de un proyecto de evaluación alternativa*”, en el LIBRO DE CONCLUSIONES DE PONENCIAS DE LAS XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Santa Fe, Argentina, septiembre de 1999.

Los cursos realizados fueron los siguientes:

ASIGNATURAS	DOCENTE
Metodología de la investigación	Prof. J. L. Caivano (UBA)
Retórica	Prof. K. Spang (Univ. de Navarra)
Ètica	Prof. Ing. J. C. Carrasco
Aplicaciones tecnológicas a la enseñanza	Prof. F. Castro
Didáctica	Prof. L. Bervejillo
Trabajo en equipo	Prof. L. Bervejillo
Comunicación y educación	Prof. Ana Ma. Araujo (Univ. de la Sabana)
Evaluación	Prof. L. Bervejillo
Filosofía de la educación	Prof. R. Alviara (Univ. de Navarra)
CONFERENCIAS	DISERTANTES
Espíritu universitario	Prof. Dr. M. Brito
Educación superior en Uruguay	Dr. P. Landoni

8. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, realizado en el marco del “Programa de Formación Docente en el Área Social de la Universidad de la República para la mejora de la calidad de la enseñanza de grado”. El curso se desarrolló en el período de 30 de setiembre al 17 de diciembre de 2002. Carga horaria: 60 HORAS DE DURACIÓN.

Modulo I: “Aspectos Psicosiológicos de la Praxis Docente Universitaria”. Prof. Antonio Pérez García.

Modulo II: “El Aprendizaje en la Educación Superior”. Prof. Nydia Richero.

Modulo III: “Enseñar en la Universidad”. Prof. Eloisa Elhordoy.

7. CURSO “EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIVERSITARIOS”, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, organizado por el “*Programa de Formación Docente en el Área Social de la Universidad de la República para la mejora de la calidad de la enseñanza de grado*”, Universidad de la República, dictado por la PROF. ALICIA W. DE CAMILLONI (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES), los días 15 y 16 de noviembre de 2002. Carga horaria: 12 HORAS LECTIVAS.

6. CURSO “METODOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA”, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, dictado por la **Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay**, a cargo del Profesor Dr. Enrique Iglesias en el segundo semestre de 1999. Calificación: MUY BUENO SOBRESALIENTE.

5. CURSO “METODOLOGÍAS DE CREATIVIDAD SOCIAL Y REDES PARTICIPATIVAS”. Dictado por el Prof. Tomás Rodríguez Villasante (*Universidad Complutense de Madrid*) en la ESCUELA INTERNACIONAL DE INVIERNO ARAPEY, organizada por la **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, agosto de 2003.

4. CURSO “LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SU APLICACIÓN A INTERNET”. Dictado por el Prof. Antonio Viedma (*Universidad Nacional de Educación a Distancia, España*) en la ESCUELA INTERNACIONAL DE INVIERNO ARAPEY, organizada por la **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, agosto de 2003.

3. CURSO “PREPARACIÓN DE TESIS DOCTORALES”. Dictado por el Prof. Mario G. Lozano (Universidad de Milán, Italia), en noviembre de 1999, en la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**.

2. **CURSO “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”**, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, dictado por el Profesor Oscar Sarlo en agosto, setiembre y octubre de 1998. Calificación: SOBRESALIENTE SOBRESALIENTE MUY BUENO.

1. **CURSO INTRODUCTORIO A LA PLATAFORMA EVA**, organizado por la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, dictado por las Profesoras Marcela Vigna y Daniela Guerra, los días 14 y 21 de marzo de 2015, con 8 horas lectivas de duración.

RUBRO 8 – TRABAJOS DADOS A PUBLICIDAD EN PAPEL O POR OTRA CLASE DE SOPORTES, INCLUSO ELECTRÓNICOS O SIMILARES, O INÉDITOS. (En este rubro no se tomará en cuenta los trabajos que deben considerarse en otros rubros, como los de investigación, formación de grado, posgrado o educación permanente y extracurricular o los que se citan al evaluar la participación en eventos académicos)

Sub Rubro 8.1 - TRABAJOS EN EL ÁREA DE LA DISCIPLINA. (Año; Editorial, Título, Extensión; Publicado en forma Individual o colectiva -indicándose qué parte realizó, indicar página y edición; Si se trata de un trabajo inédito debe acompañarse el mismo en formato electrónico). **(Para los llamados y concursos de Grados 3, 4 y 5, a los efectos del artículo 9.3.3 literal G del Reglamento, si el postulante no tuviere cargos de investigación (Rubro 1.2), certificado de Profesor Adscripto, o Título de Posgrado, deberá seleccionar un trabajo que revista la calidad de investigación).**

LIBROS PUBLICADOS

6. *Tratado Jurisprudencial y Doctrinario Derecho de Daños*, 3 Tomos, Thomson La Ley Uruguay, Montevideo, 2018.

5. *El daño moral o extrapatrimonial y su cuantificación. Doctrina. Jurisprudencia seleccionadas y Tablas de cuantificación del Daño*, Director, Editorial Thomson La Ley Uruguay, Montevideo, 2016, 2 tomos.

2ª. Edición: año 2017

4. *Código Civil de la República Oriental del Uruguay. Comentado, anotado y concordado*, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2017, 2 tomos. 3ª y 2ª edición ampliadas y actualizadas.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay. Comentado, anotado y concordado, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2009, 1764 páginas.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay. Comentado, anotado y concordado, Versión Estudiantil, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2010, 884 páginas.

3. *Uso fraudulento de tarjetas de crédito. Daños y Responsabilidad Civil*, Editorial Marcial Pons, Madrid, España, 2006, 198 páginas.

2. *Los fundamentos de la responsabilidad contractual*, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 2005, 306 páginas;

2ª edición, *Fundamentos de la responsabilidad contractual*, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 2008.

1. *Responsabilidad por utilización indebida de tarjetas de crédito*, Lexis Nexis Abeledo–Perrot, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2004, 438 páginas.

ACTUALIZACIÓN DE LIBROS

4. **Actualización** del TOMO II VOL. I del TRATADO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, del Prof. Dr. Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2002.

3. **Actualización** del TOMO II VOL. II del TRATADO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO del Prof. Dr. Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2003.

2. **Actualización** del TOMO XVIII del TRATADO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, del Prof. Dr. Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2006.

1. **Actualización** de las Obras del Prof. Dr. JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA: NULIDADES, CULPA CONTRACTUAL Y CULPA AQUILIANA, publicados bajo el título de Obras Esenciales por Editorial La Ley Uruguay, 2011.

TRABAJOS PUBLICADOS EN REVISTAS Y OBRAS COLECTIVAS

108. “Responsabilidad extracontractual por hecho del dependiente en el derecho uruguayo. Relación de dependencia, factor de atribución y *responsabilidad in solidum*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. L.

107. “Banche e consumatori in Uruguay. La tutela del consumatore bancario, relational contracts e i rapporti di consumo di dipendenza”, en LLAMAS POMBO, E. – MEZZASOMA, L. – RANA, U. – RIZZO, F. (a cura di), *La tutela dell consumatore nella moderna realtà bancaria (Profili internazionali)*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli, 2020.

106. “La pluralidad de causas en la responsabilidad civil de Uruguay”, en PÉREZ GALLARDO, L. B. (Coordinador), *Homenaje a José María Castán Vázquez. Liber Amicorum*, Tirant lo blanch, Valencia, 2019.

105. “La función preventiva del Derecho de Daños, el principio de precaución y la protección de la salud de consumidores y usuarios”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XLIX.

104. “Principio precautorio, protección de consumidores y obligación de informar en el Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor”, en *Comentarios al Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor. Homenaje al Prof. Ruben Stiglitz*, La Ley, Buenos Aires, 2019.

103. “La pretensión de cumplimiento específico, los límites para el acreedor y la indemnización de daños moratorios en el derecho uruguayo”, VIDAL OLIVARES, A. (Director), SEVERÍN FUSTER, G. (Editor), *Estudios de Derecho de Contratos. En Homenaje a Antonio Manuel Morales Moreno*, Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2018.

102. “La función de prevención en el derecho de daños y el impacto del principio precautorio”, *Revista La Justicia Uruguaya* T. 155, D-189.

101. “La distribución de los riesgos de incumplimiento por imposibilidad sobrevenida no imputable al deudor”, VIDAL OLIVARES A. – MOMBERG, R., *Cumplimiento específico y ejecución forzada del contrato. De lo sustantivo a lo procesal*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2018.

100. “La interpretación del contrato en los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos (PLDC)”, *REVISTA CRITICA DE DERECHO PRIVADO* No. 15- Año 2018 (en coautoría con Arturo Caumont).
99. “La función preventiva del Derecho de Daños, el principio de precaución y la protección de la salud humana”, en LLAMAS POMBO, E. (Director), *LIBRO DE PONENCIAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL OCTAVO CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA*, Ediciones Universidad de Salamanca-Tirant lo blanch, Valencia, 2018.
98. “La pluralidad de causas en la Responsabilidad Civil”, *ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO*, T. XLVIII.
97. “El fideicomiso de garantía en el sistema jurídico uruguayo”, en Pérez Serrabona González, J.L. (Director) - Pérez Serrabona González, F. J. (Coordinador), *DERECHO PRIVADO, RESPONSABILIDAD Y CONSUMO*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2018.
96. “La interpretación del contrato en los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos (PLDC)”, *REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA*, Mayo-Junio 2018 (en coautoría con Arturo Caumont).
95. “El sistema de remedios para el consumidor ante el incumplimiento del proveedor en el derecho uruguayo”, en Caterini, E. – Di Nella, L. – Flamini, A. – Mezzasoma, L. – Polidori, S. (Directores), *SCRITTI IN ONORE DI VITO RIZZO. Persona, mercato, contratto e rapporti di consumo*, T. I, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápolés, 2017.
94. “La función de la prevención en el Derecho de Daños y el impacto de la precaución”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO* No. 14-2017.
93. “La distribución de los riesgos de incumplimiento por imposibilidad sobrevenida de la prestación”, *ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO* T. XLVII.
92. “La Bancassicurazione in Uruguay”, en MEZZASOMA, L., et alter, (Editores) *La Banca-Assicurazione*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli, 2017.

91. “El incumplimiento del proveedor y los remedios para el consumidor”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XLVI.
90. “Terceros excluidos de indemnización en el seguro obligatorio de automóviles (SOA). El trabajador dependiente que sufre lesión o muerte en el mismo vehículo que trabaja está amparado por el SOA del tercero que participa en el accidente”, REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, agosto 2016.
89. “Actualización del fideicomiso de garantía. un aporte para la mejora del acceso al crédito y de la dinámica del sistema económico”, LA JUSTICIA URUGUAYA T. 154, setiembre 2016.
88. “El incumplimiento del proveedor y los remedios para el consumidor”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLVI.
87. “El fideicomiso de garantía en el derecho uruguayo”, ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA, Año LXXVI, No. 3, febrero 2016.
86. “La pretensión de cumplimiento específico, los límites para el acreedor y la indemnización de daños moratorios”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLV.
85. “Los conceptos de consumidor, proveedor y relación de consumo en el derecho uruguayo”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 12 – Año 2015, vol. 2.
84. “El SOA cubre el riesgo de daños en accidentes con vehículos automotores estacionados o detenidos en la vía pública. Nota a la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, de 17 de abril de 2013”, LA JUSTICIA URUGUAYA Tomo 151, febrero 2015.
83. “Extinción y modificación del contrato administrativo por declaración unilateral de voluntad de la administración”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 11-2014.
82. “Aplicación en el tiempo de la ley 19.075, de matrimonio igualitario, con especial referencia a la obligación alimentaria entre cónyuges y ex cónyuges (art. 183 CC)”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 11-2014.

81. “La cuantificación del daño moral o extrapatrimonial en el derecho uruguayo”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLIV.
80. “Aplicación en el tiempo de la ley 19.075, de matrimonio igualitario, con especial referencia a la obligación alimentaria entre cónyuges y ex cónyuges (art. 183 CC)”, ANUARIO CRÍTICO DE DERECHO DE FAMILIA, T. 1.
79. “El daño moral o extrapatrimonial en el Derecho uruguayo”, en TAPIA RODRIGUEZ, M. – GATICA RODRIGUEZ, P. – VERDUGO TORO, J. (Coordinadores), ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL EN HOMENAJE A GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, Legal Publishing Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2014.
78. “Los intereses y las tasas de interés en los títulos valores”, Revista Jurídica LA JUSTICIA URUGUAYA, Tomo 150, octubre de 2014. (En coautoría con Enrique Falco Iriondo)
77. “Nuevas perspectivas del factor de atribución y la causa eximente en la responsabilidad contractual a partir de los proyectos de armonización y modernización del derecho de los contratos”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 10-2013.
76. “Los intereses y las tasas de interés en los títulos valores”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 10-2013. (En coautoría con Enrique Falco Iriondo).
75. “El factor de atribución y la causa eximente en la responsabilidad contractual. Nuevas perspectivas a partir de los proyectos de armonización y modernización del derecho de los contratos”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XLII.
74. “La obligación de informar al consumidor. El principio de precaución”, LA LEY 2013-A, publicado en el Diario REVISTA LA LEY ARGENTINA de 19 de febrero de 2013, Buenos Aires.
73. “El control de las cláusulas abusivas del contrato de adhesión con consumidores. Estudio de las Legislaciones del MERCOSUR a partir del Derecho Uruguayo”, en PICASSO, S. – VAZQUEZ FERREYRA, R., Ley de Defensa del Consumidor. Comentada y Anotada, T. III, La Ley, Buenos Aires, 2012.

72. “El tercero beneficiario del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 9-2012.

71. “El control de las cláusulas abusivas en la Ley de Defensa del Consumidor (Ley No. 17.250)”, en Revista Jurídica LA JUSTICIA URUGUAYA, Tomo 146, Suplemento especial, diciembre 2012.

70. “Proyecto de ley de tarjetas de crédito: aspectos a mejorar y errores a corregir”, REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, AÑO III – Nro. 8 – Agosto 2012.

69. “El derecho de los contratos en el Uruguay. Informe para el Proyecto de investigación Principios Latinoamericanos de Derecho de los contratos”, publicado en C. Pizarro Wilson (Coordinador), EL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN LATINOAMÉRICA (BASES PARA UNOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS), Fundación Fueyo Laneri, Santiago de Chile, 2012.

68. “La reparación y la prevención del daño en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comentario a las medidas reparatorias y preventivas dispuestas en la sentencia del caso Gelman vs. Uruguay”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 8-2011.

67. “El fideicomiso de garantía en el derecho uruguayo”, REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA AÑO II No. 10 OCTUBRE 2011.

66. “La decisión judicial civil y las garantías para el justiciable”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 7-2010.

65. “La exigencia jurisprudencial de una entidad mínima para la resarcibilidad del daño moral”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 6-2009.

64. “La transformación de la obligación de informar al consumidor. Incidencia de la precaución en el Derecho del consumo”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 6-2009.

63. “Guía de jurisprudencia: responsabilidad civil de los medios de comunicación”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 6-2009.

62. “Protección del titular de tarjeta de crédito”, LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. COMENTADA Y ANOTADA, T. II, S. Picasso-R. Vázquez Ferreira (Directores), La Ley, Buenos Aires, 2009.
61. “El fideicomiso de garantía en el derecho uruguayo”, ESTUDIOS SOBRE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES. LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR MANUAL SOMARRIVA UNDURRAGA, TOMO I, Facultad de Derecho-Universidad de Chile y Facultad de Jurisprudencia-Universidad del Rosario, Colombia, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2008.
60. “*Liquidación global o específica del daño moral*”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO NO. 5 – 2008.
59. “*La responsabilidad civil en el Derecho del Consumo uruguayo*”, en ESTUDIOS DE DERECHO PRIVADO EN HOMENAJE A CHRISTIAN LARROUMET, Fabricio Mantilla Espinosa – Carlos Pizarro Wilson (Coordinadores), Fundación Fueyo Laner – Universidad Diego Portales, Santiago, Chile y Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2008.
58. “*Crítica a la fijación monetaria del daño moral en la jurisprudencia civil uruguaya*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXVIII.
57. “*Responsabilidad contractual en el sistema de tarjetas de crédito*”, REVISTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS (Argentina), noviembre-diciembre 2007.
56. “*Tipificación del pago por medio de tarjeta de crédito y su incidencia en la oposición de excepciones entre usuario, emisor y proveedor*”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 4 – 2007.
55. “*El sistema de interpretación del contrato en el derecho uruguayo. Aportes para el derecho argentino*”, en RESPONSABILIDAD CIVIL. LIBER AMICORUM PROF. DR. FRANÇOIS CHABAS, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2007.
54. “*Bases del derecho de daños al medio ambiente*”, LA LEY (Argentina), AÑO LXXI No. 143, julio 2007.

53. “*Bases del derecho de daños al medio ambiente. Aportes para la construcción de acuerdos regionales en América Latina*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXVII, 2007.
52. “*Sistema de Interpretación de los contratos en el derecho uruguayo*”, en TRATADO DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO EN AMÉRICA LATINA T. III, Gijley, Lima, 2007.
51. “*Responsabilidad por daños en el derecho del consumo*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXVI, 2006.
50. “*Tradición: acto jurídico de cumplimiento de obligaciones de dar*”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 3 – 2006 (en coautoría con Dr. Javier Miranda).
49. “*Hacia un nuevo derecho de daños: la crisis de la objetividad como regla general en la responsabilidad contractual*”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 2 – 2005.
48. “*Daños por falsificación de tarjeta de crédito en la jurisprudencia uruguaya: a propósito de la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6º Turno de 19 de diciembre de 2003*”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 2 – 2005.
47. “*Dossier jurisprudencial: interpretación del testamento*”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 2 – 2005.
46. “*Notas para la construcción de una Agenda de investigación en Derecho Privado para los comienzos del nuevo milenio*”, LIBRO ELECTRÓNICO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, 27, 28 y 29 de octubre de 2005, ciudad de Punta del Este, Uruguay.
45. “*Responsabilidad de los centros educativos en el derecho uruguayo*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXV, 2005.
44. “*El fideicomiso de garantía en el Uruguay*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXIV, 2004.

43. “Responsabilidad contractual en el sistema de tarjetas de crédito: cancelación unilateral por la entidad emisora y no aceptación por los establecimientos adheridos”, REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO, No. 1, 2004.
42. “La pena pactada para sancionar el incumplimiento es irreductible en caso de resolución total del contrato”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXIII, 2003 (en coautoría con Arturo Caumont).
41. “La decisión judicial: el rol del magistrado y las garantías para el ciudadano”, ESTADO DE DERECHO, Año X No. 90, agosto 2003.
40. “*Algunas reflexiones sobre las bases de la responsabilidad contractual*”, publicada en LIBRO ELECTRÓNICO DE LAS II JORNADAS URUGUAYO-SANTAFESINAS 2ª. ÉPOCA. DERECHO Y SOCIEDAD. 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2003.
39. “*En torno a la responsabilidad de la entidad certificadora de firma electrónica por utilización indebida del certificado digital,*” ANUARIO DE DERECHO INFORMÁTICO, 2003.
38. “*La irreductibilidad de la pena en caso de resolución total del contrato*”, en LIBRO ELECTRÓNICO DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO), noviembre 2002.
37. “*La firma electrónica y la responsabilidad contractual de la entidad certificadora de firma digital*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXII, octubre 2002.
36. “*La regulación del contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo. Estudio en referencia a la normativa comunitaria europea y del MERCOSUR a a las leyes argentina y brasileña*”, REVISTA DE DERECHO PRIVADO (ESPAÑA), abril de 2002.
35. “*El control del contenido en el contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo. Estudio comparado con las normas de derecho comunitario europeo y del MERCOSUR y el derecho positivo español y argentino*”, REVISTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS (ARGENTINA), marzo-abril 2002.

34. “*Crítica de las fórmulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad resultado en la responsabilidad médica*”, en la REVISTA DE RESPONSABILIDAD Y SEGUROS (ARGENTINA) enero-febrero 2002, Buenos Aires, Marzo de 2002.

33. “*En torno al concepto de consumidor. Estudio del ámbito subjetivo de aplicación de la ley uruguaya de relaciones de consumo*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXI, Montevideo, noviembre de 2001.

32. “*El control del contenido del contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXI, Montevideo, noviembre de 2001.

31. “*Sobre la imposibilidad de prorratear la cláusula penal y el cumplimiento parcial del deudor cuando éste provoca la resolución total del contrato. A propósito de la reapertura del debate en Uruguay*”, ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXI, Montevideo, noviembre de 2001.

30. “*Crítica de las fórmulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad resultado en la responsabilidad médica*”, en REVISTA LEX, Año V – No. 7 – 2001, Montevideo, noviembre de 2001.

29. “*Responsabilidad contractual de la entidad certificadora de firma electrónica*”, en el LIBRO ELECTRÓNICO DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO), Salto, noviembre de 2001.

28. “*Algunas reflexiones en torno de la firma digital*”, publicado en el LIBRO DE PONENCIAS DE LAS XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Hammurabi, Buenos Aires, septiembre de 2001.

27. “*En torno al concepto de consumidor. Estudio del ámbito subjetivo de aplicación de la ley uruguaya de relaciones de consumo*”, publicado en el LIBRO ELECTRÓNICO DE PONENCIAS DE LAS IV JORNADAS URUGUAYAS DE DERECHO PRIVADO “PROF. ESC. EUGENIO B. CAFARO”, Montevideo, mayo de 2001.

26. “*Estudio del título preliminar del código civil de Uruguay de 1868. La constitución del sistema de fuentes de derecho y de reglas para la interpretación e integración de las normas en el orden*

jurídico uruguayo”, publicado en ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL EN HOMENAJE AL PROFESOR DR. JORGE GAMARRA, FCU, Montevideo, 2001.

25. “*Un estudio sobre el sistema negocial de tarjetas de crédito: responsabilidad civil contractual de la entidad emisora frente al titular de la tarjeta ante el incumplimiento del contrato de cambio por el establecimiento adherido*”, publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXX, noviembre de 2000.

24. “*Algunas reflexiones en torno a la regulación de los contratos de adhesión en la ley uruguaya regulatoria de las relaciones de consumo*”, ponencia al IV Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto) organizado por el Núcleo de Derecho Civil y el Centro de Estudiantes de la Universidad de la República, publicada en la Sección Artículos de la REVISTA ELECTRÓNICA DIARIO JUDICIAL (www.diariojudicial.com).

23. “*La interpretación del contrato en el derecho uruguayo. Sistemas de reglas del Código Civil para la interpretación del contrato*”, REVISTA LEX, Año IV No. 6, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 2000.

22. “*La entrega de la tarjeta de crédito. Su incidencia en el perfeccionamiento y la ejecución del contrato de emisión de tarjeta de crédito. Un estudio comparado a partir del Derecho español*”, en REVISTA JURISPRUDENCIA ARGENTINA (ARGENTINA) No. 6201, Número especial, julio de 2000.

21. “*Las cláusulas abusivas y la nueva regulación de los contratos de adhesión en el derecho uruguayo*”, publicado en la base de datos de Doctrina de EL DERECHO DIGITAL, junio de 2000.

20. “*Notas sobre la interpretación del contrato en Italia. Estudio comparado con el Derecho Uruguayo*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XIX, noviembre de 1999.

19. “*Crítica de las fórmulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad resultado en la responsabilidad médica*”, en la base de datos Doctrina de EL DERECHO DIGITAL, octubre de 1999.

18. “*La obligación de seguridad-resultado en la responsabilidad contractual médica*”, en REVISTA LEX, Año III No. 5, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 1999.

17. “*La interpretación judicial del contrato en el derecho uruguayo. Estudio del sistema de reglas hermenéuticas del Código Civil*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXVIII, FCU, Montevideo, noviembre de 1998.
16. “*La obligación de resultado: un paradigma en crisis*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXVIII, FCU, Montevideo, noviembre de 1998 (en coautoría con G. Cafera).
15. “*Responsabilidad contractual en el desarrollo del custom software: obligaciones de medio y de resultado y lógicas no monotónicas*”, en LIBRO DE PONENCIAS DEL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA, Montevideo, mayo de 1998 (en coautoría con G. Cafera).
14. “*Obligaciones de medio y de resultado. Análisis de la fundamentación de las categorías y su operativa en los contratos de Enngineering y de Custom Software*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVII, FCU, Montevideo, noviembre de 1997 (en coautoría con G. Cafera).
13. “*El medio ambiente como eje de un derecho subjetivo y su correspectivo deber*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVII, FCU, Montevideo, noviembre de 1997 (en coautoría con Arturo Caumont).
12. “*Un tema en materia de arrendamientos: ¿Puede el arrendatario desalojar al precario? Viabilidad de la promoción del desahucio*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVII, Montevideo, noviembre de 1997.
11. “*Reglas de interpretación y definiciones en los sistemas jurídicos. Análisis del problema desde el punto de vista lógico*” en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXVI, FCU, Montevideo, diciembre de 1996. (en coautoría con Arturo Caumont).
10. “*Referencias semióticas para el estudio de la problemas de hermenéutica contractual. Examen del favor debilis como factor interpretativo. Análisis de su admisibilidad en derecho uruguayo*” en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVI, FCU, Montevideo, diciembre de 1996. (en coautoría con Arturo Caumont).

9. “*Elementos básicos de semiótica jurídica. Aplicación práctica a algunas cuestiones de Derecho Civil*”, en la REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, T. 86, Montevideo, febrero de 1996 (en coautoría con G. Cafera).
8. “*La presunción de culpa del artículo 1324 del Código Civil. Un comentario de jurisprudencia*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXV, FCU, diciembre de 1995 (en coautoría con G. Cafera).
7. “*Norma, situación y contrato*”, publicado en la REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY, T. XXIX, Editorial Universidad, Montevideo, noviembre de 1994 (en coautoría con G. Cafera).
6. “*Consensualidad del mandato con representación para celebrar negocio solemne. Inviabilidad del trasvasamiento intercontractual de la solemnidad en razón de función*”, publicada en *Aportes al estudio de la Eficacia Negocial*. Adhesión a las I Jornadas de Derecho Civil Prof. Esc. Eugenio B. Cafaro, SEPARATA DEL ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, FCU, 1993 (en coautoría con Arturo Caumont).
5. “*Inexistencia de norma expresa que imponga forma especial de emisión del consentimiento en el mandato con representación para celebrar negocio jurídico solemne*”, publicada en *Aportes al estudio de la Eficacia Negocial*. Adhesión a las I Jornadas de Derecho Civil Prof. Esc. Eugenio B. Cafaro, SEPARATA DEL ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, FCU, 1993 (en coautoría con Arturo Caumont).
4. “*Fundamentos de irreductibilidad de la pena civil en caso de resolución total del contrato por incumplimiento*”, publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XVII, diciembre de 1987. (en coautoría con Arturo Caumont).
3. “*Inexistencia de norma expresa que imponga forma especial de emisión del consentimiento en el mandato con representación para celebrar negocio jurídico solemne*”, publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XVI, diciembre de 1986. (en coautoría con Arturo Caumont).

2. “*Consensualidad del mandato con representación para celebrar negocio solemne*”, publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XV, FCU, diciembre de 1985. (en coautoría con Arturo Caumont).

1. “*Ensayo de fundamentación de las interpretaciones dadas por la doctrina y jurisprudencia al artículo sexto de la Ley No. 14.846*”, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XII, FCU, Montevideo, mayo de 1983. (en coautoría con Arturo Caumont).

Sub Rubro 8.2 – TRABAJOS EN OTRAS DISCIPLINAS (Año; Editorial, Título, Extensión; Publicado en forma Individual o colectiva -indicándose qué parte realizó, página y edición; Si se trata de un trabajo inédito debe acompañarse el mismo en formato electrónico).

13. “Voces uruguayas del español jurídico” como *Colaborador de Léxico Americano* en MUÑOZ MACHADO, Santiago (Director), DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO, Real Academia Española, Santillana, Madrid, 2018.

12. “La operativa de Bancaseguros en el Uruguay y los derechos de los consumidores y usuarios”, REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, marzo-abril 2017.

11. “La extinción y modificación del contrato administrativo por declaración de voluntad unilateral de la administración”, ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO No. 8 (Director: Prof. Dr. Augusto Durán Martínez).

10. “La definición del concepto de norma jurídica por referencia al sistema de pertenencia. Objeciones a partir del problema de las definiciones impeditivas en Russell y Godell”, ANALISI E DIRITTO, 2012.

9. “El interés concreto y el interés genérico en la declaración de inconstitucionalidad de la ley. Comentario a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia No. 217, de 22 de noviembre de 2010”, REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, Año II - No. 3, marzo 2011.

8. “*La inconstitucionalidad de los artículos 14 y 17 de la ley 18.572, de abreviación de los procesos laborales*”, en REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, Año I-No. 1, diciembre 2010.

7. “*Reflexiones sobre masividad y evaluación de los procesos educativos en las Universidades de América Latina*”, en LIBRO DE PONENCIAS DE LAS XIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Rosario, Argentina, octubre 2003.
6. “*Algunas reflexiones sobre aprendizaje en la educación superior*”, publicado en la REVISTA NEXO Año 11 Número 95 septiembre de 2003.
5. “*Breves reflexiones sobre los aspectos psicosociológicos de la praxis docente universitaria*”, publicado en la REVISTA NEXO Año 10 Número 87 diciembre de 2002.
4. “*La evaluación de la enseñanza en Derecho Civil: aportes para un replanteo teórico y diseño de un proyecto de evaluación alternativa*”; en LIBRO DE CONCLUSIONES DE PONENCIAS DE LAS XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Santa Fe, Argentina, septiembre de 1999.
3. *Aspirantía: Inicio de la Carrera Docente*”. Extracto publicado en la REVISTA NEXO, Año VI, Número 58, noviembre de 1999.
2. “*Contribución para la construcción de un modelo educativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República*” en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, Tomo XXVIII, diciembre de 1998.
1. “*Proyecto de Construcción de una Metodología de Evaluación Alternativa*” en REVISTA DE FACULTAD DE DERECHO, enero – junio de 1998, No. XIII.

RUBRO 9 – RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS. Designaciones como Doctor Honoris Causa, Profesor Emérito, Profesor Ad Honorem, premios de Actividades Académicas, Becas de estudio en razón de reconocimiento de méritos y todo otro reconocimiento académico (Año; Título de reconocimiento; premio, beca u otro; Institución que lo otorga; Fundamentos del reconocimiento)

Reconocimientos Académicos en general (Becas de estudio en razón de reconocimiento de méritos se incluyen en el subtítulo siguiente)

19. Declarado *VISITING RESEARCHER* DE LA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA, distinción otorgada por el *Consiglio di Amministrazione* de dicha Casa de Estudios el día 4 de diciembre de 2018.

18. Declarado HUESPED DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Argentina, por la Facultad de Derecho de dicha Casa de Estudios, distinción otorgada el día 15 de noviembre de 2018.

17. NATIONAL REPORTEUR por Uruguay sobre “Aplicación de los Principios Unidroit en el derecho interno” para el 20º. Congreso General de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Fukuoka, 22 a 25 de julio de 2018.

16. Declarado “PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CIENCIA JURÍDICA”, por la Universidad de La Plata (Argentina). Fundamento: Trayectoria Académica. Setiembre de 2017.

15. INVITADO ESPECIAL de la Comisión de Derecho de Daños en las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, desarrolladas los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2017, Universidad de La Plata (Argentina). Fundamento: Trayectoria Académica.

14. MIEMBRO CORRESPONSAL de la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA para el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, publicado en el año 2018, con referencia para el derecho de Uruguay.

13. MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “IUS CIVILIS SALMANTINICENSE. RED SALMANTINA DE CIVILISTAS LATINOAMERICANOS”, patrocinada por la Universidad de Salamanca.

12. MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO de las III JORNADAS INTERNACIONALES DE CONGRESO DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, Facultad de Derecho, Universidad de Granada, febrero de 2016.

11. RECONOCIMIENTO DEL PRORECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (UDELAR) por “su generosa colaboración y contribución con el Programa de Iniciación a la investigación 2015 que gestiona la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República del Uruguay”, de fecha 11 de diciembre de 2015.

10. VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN No. 12 INTERDISCIPLINARIA DE LAS XXV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL (ARGENTINA), realizadas en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015.

9. RECONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, “*en reconocimiento a sus más de 25 años de servicio y dedicación a la Docencia en la Facultad de Derecho*”. Diploma y plaqueta entregadas en acto de 2 de octubre de 2013.

8. INVITADO POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A PARTICIPAR COMO EXPOSITOR en el *ACTO ACADÉMICO IN MEMORIAM FERNANDO VALENZUELA GARACH*, celebrado el día 8 de noviembre de 2012 en el Paraninfo de la Universidad de Granada

7. RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por el **dictado en forma honoraria del curso de Derecho Privado III durante el año 2009**.

6. Declarado PROFESOR VISITANTE por la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA (ARGENTINA) por RESOLUCIÓN No. 0603 del Consejo Académico de dicha Casa de Estudios, el día 25 de septiembre de 2007.

5. RECONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA por la dirección y coordinación del Núcleo de Derecho Civil, otorgada el 13 de diciembre de 2001.

4. RECONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA por la dirección, coordinación e implementación de los IV y V Congreso Internacional de Derecho Civil, otorgada el 13 de diciembre de 2001.

3. REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA POR EL ORDEN DOCENTE, designado por el Consejo de dicha Casa de Estudios, en el XI ENCUENTRO DE ABOGADOS CIVILISTAS realizado los días 23 y 24 de agosto de 2001 en la ciudad de Santa Fe, República Argentina.

2. RECONOCIMIENTO del CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, en sesión de 3 de mayo de 2001, por los estudios de Doctorado y Maestría realizados en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

1. RECONOCIMIENTO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, de fecha 11 de agosto de 2003, por la contribución académica realizada a las II Jornadas Uruguayas-Santafesinas, realizadas los días 28 y 29 de agosto de 2003.

Becas de estudio en razón de reconocimiento de méritos

15. BECA PROGRAMA *GINER DE LOS RÍOS* DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN en su Convocatoria pública de Profesores e Investigadores Invitados para el curso 2019/2020 en la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ESPAÑA, para la realización de una estadía de investigación y docencia en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, que se efectuó entre los días 16 de febrero de 2020 y 2 de marzo de 2020.

14. BECA DEL PROGRAMA *VISITING RESEARCHER* DE LA UNIVESIDAD DE PERUGIA, para la realización de una estadía de investigación y docencia en el Centro de Estudios Jurídicos sobre Derecho de los Consumidores, Departamento de Economía, Universidad de Perugia, entre los días 10 a 20 de mayo de 2019.

13. BECA PROGRAMA *GINER DE LOS RÍOS* DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN en su Convocatoria pública de Profesores e Investigadores Invitados para el curso 2017/2018 en la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ESPAÑA, para la realización de una estadía de investigación y docencia en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, que se efectuó entre los días 1 de mayo a 15 de mayo de 2018.

12. BECA del Programa “*Ayudas para Estancias de científicos y tecnólogos extranjeros en la Universidad de Alcalá*” por Resolución de la Comisión de Investigación de dicha Universidad de fecha 24 de mayo de 2016, para una Estancia de Investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá entre el 17 de setiembre a 2 de octubre de 2016.

11. BECA PROGRAMA *GINER DE LOS RÍOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN* en su Convocatoria pública de Profesores e Investigadores Invitados para el curso 2014/2015 en la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ESPAÑA, para la realización de una estadía de investigación y docencia en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, que se efectuó entre los días 23 de enero a 21 de febrero de 2015.

10. BECA PROGRAMA *GINER DE LOS RÍOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN* en su Convocatoria pública de Profesores e Investigadores Invitados para el curso 2013/2014 en la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ESPAÑA, para la realización de una estadía de investigación y docencia en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, que se efectuó entre los días 5 de febrero a 5 de marzo de 2014.

9. BECA DE INVESTIGACIÓN concedida por UNIVERSIDAD DE ALCALA para la investigación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN DERECHO DE SOCIEDADES Y MERCADO DE VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA, ESPAÑA (Ref. UAH: CCSS2007/R21 <http://www.iadmsv.org>). Pasantía de investigación realizada en dicha Universidad en el mes mayo de 2011

8. BECA DE INVESTIGACIÓN en la UNIVERSIDAD DE GRANADA, concedida por AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, en el PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA (PCI) para la investigación: “*Desarrollo de Pymes y sociedades profesionales. Hacia un nuevo derecho de sociedades civiles y comerciales*”. El responsable por España es el catedrático de la Universidad de Granada Dr. Fernando Valenzuela Garach. Estadía en Universidad de Granada: septiembre 2009.

7. BECA DE INVESTIGACIÓN en la UNIVERSIDAD DE GRANADA concedida por AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, en el PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ENTRE ESPAÑA E

IBEROAMÉRICA (PCI) para la investigación: “*Nuevas formas y figuras en el asesoramiento actual de las PYMES en la industria española e iberoamericana. Especial atención a las llamadas sociedades profesionales*”. Estadía en Universidad de Granada: diciembre 2008.

6. BECA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN concedida por UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) y la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY) en el marco del Convenio vigente entre ambas para realizar una pasantía de docencia e investigación en la Facultad de Derecho en la primera de las nombradas sobre el tema “*Responsabilidad civil por productos y servicios defectuosos*” durante el mes de febrero de 2006.

5. BECA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN concedida por UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) y la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY) en el marco del Convenio vigente entre ambas para realizar una pasantía de docencia e investigación en la Facultad de Derecho a la primera de las nombradas sobre el tema “*Sistemas contractuales*” entre el 7 y el 22 de diciembre de 2003.

4. BECA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN concedida por la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) en el marco del programa de plazas concertadas para realizar una pasantía de investigación en la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA), durante el mes de febrero de 2002.

Seleccionado por el Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI). La selección fue efectuada por la Unidad Nacional Coordinadora del Programa integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Cultura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Universidad de la República, Universidad Católica del Uruguay, ORT, Universidad de Montevideo, y AECI Montevideo.

3. BECA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN concedida por la COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN (CSIC) DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY) para desarrollar una pasantía de investigación en la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA) durante el mes de diciembre de 2001.

Seleccionada por el Programa del área Recursos Humanos “Pasantías en el exterior”.

2. BECA DE INVESTIGACIÓN otorgada por el MAX-PLANCK-INSTITUT FÜR AUSLÄNDISCHES UND INTERNATIONALES PRIVATRECHT (*Instituto Max Planck para el derecho comparado y el derecho internacional privado*) DE HAMBURGO (ALEMANIA), con la

finalidad de trabajar en forma científica en dicho Instituto sobre el tema “Auslegung von Formularverträgen (AGB-Recht)” (Interpretación de los contratos de adhesión –contratos con condiciones generales) desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2000.

1. BECA DE MATRICULACIÓN GRATUITA PARA CURSOS DE DOCTORADO, para el período lectivo 1998-1999, otorgada por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA).

RUBRO 10 – PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS, FUERA DE LAS INSTITUCIONES TERCIARIAS. (Participación en Institutos, Asociaciones y otras Instituciones o Entidades de carácter académico, fuera de las Instituciones Terciarias; Años de participación; Institución; Clase de participación).

13. MIEMBRO DEL COMITATO DI VALUTAZIONE (Referaggio) de la RIVISTA GIURIDICA LE CORTE UMBRA, Perugia, publicada por Edizioni Schietifiche Italiane, Napoles, Italia (2020).

12. MIEMBRO del COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano, Universidad de Granada, España (2019-2020).

11. MIEMBRO del INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO, SALA II y III de la FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, en su calidad de Profesor Titular.

10. MIEMBRO del NÚCLEO DE DERECHO CIVIL, Grupo de Investigación de la Universidad de la República, en calidad de Director, el cual tiene por finalidad promover la investigación del Derecho Civil y en el que desempeña funciones de gestión (organización y coordinación académica) y de investigación (estudio de la metodología del derecho civil y desarrollo de proyectos de investigación).(1997 a la fecha).

9. MIEMBRO FUNDADOR de CEPRIL - Centro de Estudios de Derecho Privado Latinoamericano – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2017 a la fecha).

8. ASOCIADO INTERNACIONAL del INSTITUTO BRASILEIRO DE ESTUDOS DE RESPONSABILIDADE CIVIL (2017 a la fecha).

7. MIEMBRO del CENTRO DI STUDI GIURIDICI SUI DIRITTO DEI CONSUMATORI DEL POLO SCIENTIFICO-DIDATTICO DI TERNI, de la UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA, ITALIA (2015 a la fecha).

6. MIEMBRO del COLEGIO DEI DOCENTI del DOTTORATO INTERNAZIONALE DI RICERCA IN DIRITTO DEI CONSUMI, de la UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA (2015 a la fecha).

5. MIEMBRO CORRESPONSAL de “IUS CIVILIS SALMANTINICENSE. RED SALMANTINA DE CIVILISTAS LATINOAMERICANOS”, Universidad de Salamanca (2014 a la fecha).

4. MIEMBRO del FORO DE DERECHO PRIVADO LATINOAMERICANO, institución dedicada a la investigación y la enseñanza del derecho privado de América Latina, fundada y presidida por el Prof. Dr. Ricardo L. Lorenzetti.

3. MIEMBRO de la ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA), en cuyo ámbito ha desarrollado tareas académicas como conferencista y docente.

2. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL INSTITUTO MAX PLANCK INSTITUT, HAMBURGO, ALEMANIA (2000-2010).

1. Asociado de la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (F.O.D.E.C.O.I.N.), para la conformación de una Red Latinoamericana de Universidades y su incorporación Programas destinados a posibilitar el financiamiento económico para la realización de proyectos conjuntos entre Universidades Latinoamericanas y Europeas.

RUBRO 11 – PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS. (Conferencista, relator general, relator de comisión, secretario de comisión, ponente, asistente, coordinador, organizador, etc. que no sean cursos del rubro 6) (Año y duración del evento; Congreso, Jornada, conferencia, seminario, etc.).

PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR, CONFERENCISTA, PONENTE, ASISTENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS VINCULADOS AL ÁREA DE LA DISCIPLINA

125. SEMINARIO INTERACIONAL VIRTUAL REVISÃO, RESILIÇÃO E RESOLUÇÃO DE CONTRATOS CIVIS E DE CONSUMO: PONENCIAIS IMPACTOS DA PANDEMIA DE COVID-19, organizado por la **Rede de Pesquisa Agendas de Direito Civil-Constitucional**, el día 26 de abril de 2020. Tema de disertación: “Imposibilidad de la paga, caso fortuito y revisión del contrato y Pandemia COVID-19”

124. VII CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, organizado por Facultad de Derecho, **Universidad de Granada**, celebrado los días 19 y 20 de febrero de 2020 en dicha Casa de estudios. Tema de disertación: “Los contratos de duración, la flexibilidad de contenidos contractuales y el principio de buena fe”.

123. XIX JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHO DE CONTRATOS, organizada por la **Unión de Juristas de Cuba y las Sociedades cubanas de Derecho Civil y de Familia, Mercantil y Económico y Financiero**, celebrada en el Palacio de Convenciones de La Habana los días 29 al 31 de enero de 2020. Tema de disertación: “Sistema de reglas interpretativas contractuales”.

122. VII AGENDAS DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO CIVIL CONSTITUCIONAL, realizadas en la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires**, celebrados en el Salón Azul de dicha Casa de estudios, los días 14 y 15 de noviembre de 2019. Tema de disertación: “Los contratos relacionales con consumidores. Los cambios de un nuevo paradigma contractual”.

121. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS Y DE LOS CONTRATOS, organizado por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires**, celebrado en el Aula Magna de dicha Casa de estudios los días 7 y 8 de noviembre de 2019. Tema de disertación: “Los remedios del acreedor ante el incumplimiento del deudor en el Código Civil y Comercial”.

SEMINARIO “Profundización de Temas Actuales de Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia”, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, **Universidad Nacional de Córdoba**, realizado el día 30 de octubre de 2019. Tema de disertación: “Responsabilidad por productos defectuosos, defectos de información y principio de precaución”

120. VIII JORNADAS DE DERECHO BANCOCENTRALISTAS, organizadas por el **Banco Central del Uruguay**, realizadas en dicha Institución, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019. Tema de disertación: “La contratación en materia bancaria desde la óptica de quienes consumen servicios financieros”.

119. XV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por Núcleo de Derecho Civil, grupo de investigación de la **Universidad de la República**, realizado los días 4, 5 y 6 de octubre de 2019, en la ciudad de Punta del Este. Tema de disertación: “El paradigma de los contratos relacionales y las relaciones de consumo”.

118. XXVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **Universidad Nacional del Litoral**, en la ciudad de Santa Fe, los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2019. Tema de disertación: “Consecuencias de la Unificación de las Obligaciones civiles y comerciales”.

117. XIX SEMANA JURÍDICA, organizada por el Centro Académico Roberto Lyra Filho, Facultad de Derecho, **Universidad Federal do Espiritu Santo**, Brasil, celebrado en dicha Casa de Estudios de la ciudad de Vitoria, el día 27 de mayo de 2019. Tema de disertación: La aplicación del principio de precaución para la prevención de daños a la salud de consumidores y usuarios en el Código de Defensa del Consumidor brasileño”.

116. CONGRESO “LA TUTELA DEL CONSUMATORE NELLA MODERNA REALTÀ BANCARIA (PROFILI INTERNAZIONALI), organizado por el Centro di Studi Giuridici sui Diritto dei Consumatori, Dipartimento de Economia, **Università degli Studi di Perugia**, Italia, celebrado en el Polo Scientifico Didattico de la ciudad de Terni, el día 17 de mayo de 2019. Tema de disertación: Consumidores y Banca en el Uruguay.

115. SEMINARIO “CODIFICAZIONE, RIDCODIFICAZIONE E CODICE DEL CONSUMO”, organizado por la Facultad de Derecho de la **Università degli Studi di Perugia**, Italia, celebrado en dicha Casa de Estudios de la ciudad de Perugia, el día 14 de mayo de 2019. Tema de disertación: “Codificación, descodificación, recodificación y Derecho del Consumo”.

114. SEMINARIO “LA TUTELA DEL CONSUMATORE NEL SETTORE BANCARIO”, organizado por Dipartimento di Scienze Economiche e Aziendali de la **Università di Parma**, Italia,

celebrado en dicha Casa de Estudios el día 13 de mayo de 2019. Tema de disertación: “Las relaciones de consumo cautivas del consumidor bancario”.

113. “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LIDERES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO CIVIL INTEGRANTES DE LA RED DE INVESTIGACIÓN AGENDAS DE DERECHO CIVIL CONSTITUCIONAL”, organizado por “Rede de pesquisas Agendas do Direito Civil Constitucional” y la Facultad de Derecho de la **Universidad Federal de Paraná, Brasil**, realizado en esta última Casa de Estudios de la ciudad de Curitiba el día 22 de marzo de 2019. Tema de disertación: “Constitucionalización del Derecho Privado y aplicación del principio precautorio a la protección de la salud de consumidores y usuarios”.

112. XX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR. DEBATE DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, organizado por el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la **Universidad Nacional del Litoral**, Santa Fe, Argentina, los días 15 y 16 de marzo de 2019. Tema de disertación: “El principio de precaución aplicado a las relaciones de consumo en el Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor”.

111. SEMINARIO EL DERECHO CIVIL DEL SIGLO XXI, organizado por la Facultad de Derecho, **Universidad de La Habana**, Cuba, celebrado en dicha Casa de Estudios, entre los días 14 a 16 de enero de 2019. Tema de disertación: “Constitucionalización del Derecho Civil, Teoría de los Sistemas y Derecho de los Contratos.

110. CONGRESO INTERNACIONAL “HACIA LA MODERNIZACIÓN DEL DERECHO DE CONTRATOS EN CHILE. CODIFICACIÓN, ARMONIZACIÓN EN EUROPA Y LATINOAMERICA”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho Privado Latinoamericano, **Universidad Pontificia de Valparaíso**, Chile, celebrados en dicha Casa de Estudios los días 4 y 5 de diciembre de 2018. Tema de disertación: “Las obligaciones de medios y de resultado en la recodificación”.

109. JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO CIVIL EN HOMENAJE AL DR. LUIS MOISSET DE ESPANÉS, organizadas por la Facultad de Derecho de la **Universidad Nacional de Córdoba**, Argentina, celebradas en dicha Casa de Estudios, los días 15 y 16 de noviembre de 2018. Tema de disertación: “Obligaciones de medios y de resultados en el Código Civil y Comercial argentino”

108. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL OCTAVO CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, organizado por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Salamanca**, España, celebrado en dicha Casa de Estudios los días 24 a 26 de octubre de 2018. Tema de ponencia: “La función preventiva del Derecho de Daños, el principio de precaución y la protección de la salud humana”.

107. XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Hotel Barradas, Punta del Este, los días 5 a 7 de octubre de 2018. Expositor. Tema: “La función de prevención, la precaución y la protección de la salud”.

106. CONGRESO INTERNACIONAL PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la **Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco**, realizado en el Museo Antropológico de Trelew, los días 1 y 2 de octubre de 2018. Tema: “Constitucionalización del Derecho privado, Principios del Derecho y Contrato”.

105. JORNADA INTERNACIONAL “Constitucionalización del Derecho Contractual”, organizado por la **Universidad de Vitoria**, Espírito Santo, Brasil, en la Facultad de Derecho de dicha Casa de estudios, el día 1 de setiembre de 2018. Tema: Premisas metodológicas de la aplicación de las normas constitucionales al contrato”

104. VII AGENDAS DE DIREITO CIVIL – CONSTITUCIONAL, **Universidad Federal de Espiritu Santo**, Vitoria, Brasil, celebradas los días 30 y 31 de agosto de 2018. Conferencista. Tema: La prevención y precaución del daño y la protección de la salud.

103. 20° CONGRESO GENERAL DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO, organizado por la **Academia Internacional de Derecho Comparado**, celebrado en la **Universidad de Fukoka, Japón**, los días 22 a 27 de agosto de 2018. Participación: National Reporteur de Uruguay sobre la “Aplicación de los Principios UNIDROIT en el derecho de los contratos del sistema jurídico uruguayo”.

102. III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS Y DE LOS CONTRATOS, celebrado en la **Universidad de Buenos Aires**, los días 26 y 27 de octubre de 2017. Expositor. Tema: “El impacto del principio precautorio en la relación de causalidad”.

101. XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Hotel Barradas, Punta del Este, los días 20 a 22 de octubre de 2017. Expositor. Tema: “La función de prevención en el Derecho de Daños”.

100. XXVI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, organizadas por la **Universidad de La Plata** (Argentina), celebradas los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2017. Invitado especial de la Comisión de Derecho de Daños. Tema: “Aplicación de la teoría de los sistemas al Derecho de Daños”.

99. VI AGENDAS DE DIREITO CIVIL – CONSTITUCIONAL, **Universidad Federal de Río de Janeiro** (Brasil), celebradas los días 14 y 15 de Setiembre de 2017. Conferencista invitado. Tema: “La Teoría sistémica como método de análisis del Derecho de daños”.

98. 9º- REUNION PARA LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS LATINOAMERICANO DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, celebrado en la **Universidad Externado, Bogotá**, Colombia, 21 y 22 de agosto de 2017.

97. CONGRESO INTERNACIONAL “LOS PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS. UNA MIRADA DESDE EL DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO”, organizado por la **Universidad Católica de Valparaíso**, Chile, celebrado los días 11 y 12 de julio 2017. Expositor. Tema: “Riesgos de incumplimiento por imposibilidad sobrevenida de la obligación”.

96. VI AGENDAS DE DIREITO CIVIL – CONSTITUCIONAL, **Universidad Lasalle, Porto Alegre**, Brasil, celebradas los días 3 y 4 de noviembre de 2016. Conferencista invitado. Tema: “Los nuevos daños en el Derecho uruguayo”.

95. XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Hotel Barradas, Punta del Este, los días 20 a 22 de octubre de 2016. Expositor. Tema: “Los riesgos de imposibilidad sobrevenida de la prestación”.

94. 8ª REUNION PARA LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS LATINOAMERICANO DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, celebrado en la **Universidad Diego Portales**, Santiago de

Chile, 9 a 11 de agosto de 2016. Expositor. Tema de disertación: “La interpretación del contrato en América Latina”.

93. III JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, organizada y desarrollada por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Granada**, los días 15 y 16 de febrero de 2016. Expositor. Tema de disertación: El fideicomiso de garantía.

92. II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS, organizado y dictado por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires**, los días 26 y 27 de noviembre de 2015. Expositor. Tema de disertación: El sistema de remedios para el acreedor en el Código Civil y Comercial de Argentina.

91. XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Salón de conferencias del Hotel Barradas, Punta del Este, los días 23 a 25 de Octubre de 2015. Expositor. Tema de disertación: “Las garantías a primera demanda en el sistema jurídico uruguayo

90. XXV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, desarrolladas en la **Universidad Nacional del Sur**, Bahía Blanca, Argentina, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015, en calidad de Vicepresidente de la Comisión No. 12 Interdisciplinaria: Derechos e intereses de Incidencia Colectiva. Expositor. Tema de disertación: “Aportes del Código Civil y Comercial argentino en el ámbito de los Daños colectivos”

89. PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR, EN HOMENAJE AL PROF. DR. JORGE MOSSET ITURRASPE, organizada por el Instituto Brasileiro de Política e Direito do Consumidor – BRASILCON- y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, desarrollado en la **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL**, ciudad de Santa Fe, Argentina, los días 2 a 4 de setiembre de 2015. Expositor. Expositor. Tema de disertación: “La codificación y el derecho del consumo en América Latina”.

88. II JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD organizadas por el Área de Derecho mercantil del Departamento de Derecho mercantil y Derecho romano y el Máster Oficial Universitario en Derecho de los Negocios,

de la **Universidad de Granada**, celebradas los días 11 y 12 de febrero de 2015. Expositor. Tema de disertación: “Los remedios del consumidor ante el incumplimiento del proveedor”.

87. X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Salón de conferencias del Hotel Barradas, Punta del Este, los días 19 a 21 de Octubre de 2014. Expositor. Tema de disertación: “El incumplimiento del contrato y los remedios del acreedor para obtener la satisfacción de su interés”.

86. 6ª. REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, en la Universidad Diego Portales, organizado por la Fundación para el Derecho Continental y la **Fundación Fueyo Laneri**, celebrado en esta última, en la ciudad de **Santiago de Chile**, los días 8 y 10 de octubre de 2014. Expositor. Tema de disertación: “Los presupuestos de la resolución del contrato por incumplimiento”.

85. 5ª. REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, organizado por la Fundación para el Derecho Continental, la Fundación Fueyo Laneri, **Universidad del Rosario y Universidad Externado, Bogotá**, celebrado en ambas Casas de Estudios en la ciudad de Bogotá, los días 27 y 28 de agosto de 2014. Expositor. Tema de disertación: “La interpretación del contrato en el *Soft Law* y los proyectos de reforma de Código Civil”

84. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO DE DAÑOS, organizado por la Facultad de Derecho de la **Universidad Carlos III, Madrid**, celebrado el día 27 de febrero de 2014. Expositor. Tema de disertación: Los defectos de información en los servicios defectuosos.

83. JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, organizadas por el Área de Derecho mercantil del Departamento de Derecho mercantil y Derecho romano y el Máster Oficial Universitario en Derecho de los Negocios, de la **Universidad de Granada**, celebradas los días 19 y 20 de febrero de 2014. Expositor. Tema de disertación: Los defectos de información en la responsabilidad por productos y servicios defectuosos.

82. 5ª. REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, organizado por la Fundación para el Derecho Continental, la

Fundación Fueyo Laneri y la **Universidad del Rosario, Bogotá**, celebrado en esta última Casa de Estudios en la ciudad de Bogotá, los días 7 y 8 de noviembre de 2013. Expositor. Tema de disertación: El incumplimiento y los remedios para el acreedor.

81. IX CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Salón de conferencias del Hotel Barradas, Punta del Este, los días 18 a 20 de Octubre de 2013. Expositor. Tema de disertación: Los remedios para el consumidor ante el incumplimiento del proveedor.

80. DÉCIMAS JORNADAS INTERNACIONALES DE RELACIONES DE CONSUMO, organizadas por el Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, realizadas los días 12 y 13 de setiembre de 2013, en el Paraninfo de la Universidad de la República. Tema de disertación: El contrato con consumidores fuera del establecimiento comercial.

79. JORNADAS DE DERECHO DE FAMILIA EN HOMENAJE AL PROF. DR. EDUARDO VAZ FERREIRA “LA NUEVA LEGISLACIÓN: MATRIMONIO IGUALITARIO Y ADOPCIÓN”, organizada por la **Universidad Católica del Uruguay**, celebrada en dicho centro de estudios los días 5 y 6 de agosto de 2013. Tema de disertación: Aplicación de la ley de matrimonio igualitario en el tiempo con especial referencia a los alimentos previstos por el artículo 183 del Código Civil.

78. 5as. JORNADAS JURÍDICAS REGIONALES – FLORIDA, organizada por el **Colegio de Abogados de Florida**, celebradas en dicha ciudad el día 8 de mayo de 2013. Tema de disertación: Víctimas protegidas en el seguro obligatorio de automóviles.

77. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS, organizado por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires**, celebrado en el Aula Magna de dicho centro de estudios, los días 15 y 16 de noviembre de 2012. Tema de disertación: El factor de atribución y la causa eximente de responsabilidad civil en el Proyecto de Código Civil y Comercial argentino.

76. SEMINARIO PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS, organizado por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Granada**, celebrado en dicha casa de estudios el día 7 de noviembre de 2012, en el marco del proyecto AECID «Creación de diversas infraestructuras y servicios sociales para una mejor protección de los consumidores y usuarios».

75. VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO. Homenaje al Catedrático de la Universidad de Dr. Fernando Valenzuela Garach, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, celebrado en el Salón de conferencias del Hotel Barradas, Punta del Este, los días 19 a 21 de Octubre de 2012. Expositor. Tema de disertación: Cuantificación del Daño patrimonial.

74. JORNADA CHILENO-URUGUAYA DE DERECHO CIVIL PROF. GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, organizada por el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho, **Universidad de Chile**, celebrado en dicha casa de estudios los días 7, 8 y 9 de junio de 2012. Tema de disertación: Cuantificación del Daño extrapatrimonial.

73. CUMBRE IBEROAMERICANA DE ANTIGUOS ALUMNOS DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, organizado por la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas, celebrado en las **Universidad de Sevilla y Universidad de Huelva**, España, los días 25 y 26 de noviembre de 2011.

72. VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, en la Sala de Convenciones del Hotel Jean Clevers, Punta del Este, Uruguay, los días 21 a 23 de octubre de 2011. Expositor. Tema: Regulación de los OGM en el derecho uruguayo.

71. III CONGRESO DE LA DEFENSA PÚBLICA, organizado por la Dirección Nacional de la Defensa Pública del **Poder Judicial**, los días 19 y 20 de agosto de 2011 en la Torre Ejecutiva, Montevideo, Uruguay. Expositor. Tema: Las reparaciones en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

70. 2ª. REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, organizado por la **Universidad Diego Portales, Chile**, los días 3 a 5 de octubre de 2011, celebrado en dicha Casa de estudio, en el marco del Proyecto de investigación “*Le réforme du droit des contracts en Amérique Latine*”, patrocinado por la Fondation pour le droit continental, de Francia, y por la Fundación Fernando Fueyo Laneri, de Chile.

69. XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS – II CONGRESO DE SEGURIDAD SOCIAL, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, celebrado los

días 2 y 3 de junio de 2011, en la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires**. Expositor. Tema de disertación: Perspectivas actuales de la responsabilidad contractual.

68. 1ª. REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PRINIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS, organizado por las **Universidad Externado y Universidad del Rosario, Bogotá**, Colombia, los días 6 a 8 de diciembre de 2010, celebrado en dichas Casas de estudio, en el marco del Proyecto de investigación “*Le reforme du droit des contracts en Amérique Latine*”, patrocinado por la Fondation pour le droit continental, de Francia, y por la Fundación Fernando Fueyo Laneri, de Chile. Expositor. Tema: El Derecho de los contratos en el Uruguay.

67. I CONVENCIÓN LATINOAMERICANA DE DERECHO CIVIL, Eje temático: “Bases para un Código Latinoamericano de Contratos”, organizada por el **Instituto de Derecho Privado Latinoamericano, Lima**, Perú, los días 25 a 27 de noviembre de 2010. Expositor. Tema: “La inexistencia y la nulidad en el derecho uruguayo, en los Principios europeos de Derecho de los contratos y en los Principios Unidroit”.

66. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, en la Sala de Convenciones del Hotel Jean Clevers, Punta del Este, Uruguay, los días 21 a 23 de octubre de 2010. Expositor. Tema: La responsabilidad contractual en el proceso de reforma y armonización del Derecho de los contratos.

65. JORNADA PREPARATORIA DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, el día 17 de junio de 2010, en el Salón 26 de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Expositor. Tema: Perspectivas actuales de la prenda sin desplazamiento.

64. SEMINARIO SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS, organizado por **Editorial La Ley Uruguay**, el día 8 de junio de 2010 dictado en Radisson Victoria Plaza Hotel. Expositor. Tema: La cuantificación del daño moral.

63. II CONGRESO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA, realizado el día 21 de mayo de 2010, en el Salón de Actos del CEJU, organizado por la Dirección Nacional de la Defensa Pública, Poder Judicial. Asistente.

62. III SEMANA JURÍDICA DE LA ORDEN DE ABOGADOS DE BRASIL, SUBSECCIÓN LIVRAMENTO, organizada por la **Orden dos Avogados do Brasil**, subseção **Livramento**, celebrada en el Salón de Conferencias (Palestra) de dicha Institución, Santa Ana do Livramento, el día 7 de diciembre de 2009. Expositor. Tema: *Perspectivas actuales de la responsabilidad por daños al consumidor*.

61. JORNADA INTERNACIONAL SOBRE DERECHO DEL CONSUMIDOR, organizada por la Facultad de Derecho de la **Universidad Católica de Santa Fe**, en el Auditorio de dicha institución, el día 29 de octubre de 2009. Expositor. Tema: *El principio precautorio y la obligación de informar al consumidor*.

60. V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, y el Centro de Estudiantes de Derecho, en la Sala de Convenciones del Hotel Jean Clevers, Punta del Este, Uruguay, los días 16 a 18 de octubre de 2009. Expositor. Tema: *Daños colectivos y sociedad del riesgo*.

59. JORNADA PREPARATORIA DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizada organizado por el Núcleo de Derecho Civil Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, y el Centro de Estudiantes de Derecho, celebrada en el Salón de Actos del INJU el día 6 de octubre de 2009. Expositor. Tema: *Daños masivos, acciones colectivas*.

58. II CONGRESO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA, organizado por la Dirección Nacional de la Defensa Pública, **Poder Judicial**, celebrado en el Sala de conferencias del CEJU, el día 3 de octubre de 2009. Expositor. Tema: *Los nuevos contenidos de la obligación de informar al consumidor*.

57. I JORNADA DE DERECHO PRIVADO, organizado por el **Universitario de Punta del Este**, Sede Rivera, celebrado en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Rivera, el día 12 de septiembre de 2009. Expositor. Tema: *Las nuevas vertientes en el derecho de los contratos*.

56. II JORNADAS DE DERECHO AMBIENTAL, organizadas por la **Universidad Católica de Santa Fe, Sede Posadas, Misiones, Argentina**, los días 28 y 29 de mayo de 2009. Expositor. Tema: *Impacto del ingreso del principio de precaución al sistema jurídico de Uruguay y Argentina*.

55. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, y el Centro de Estudiantes de Derecho, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, los días 23 a 25 de octubre de 2008. Expositor. Tema: *Perspectivas actuales del Derecho del Consumo y reformas necesarias a la Ley de Defensa del Consumidor uruguaya.*

54. JORNADAS DE DEBATE: RÉGIMEN LEGAL DE LOS CLUBES DE CAMPO Y BARRIOS CERRADOS, organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la **Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina**, los días 4 y 5 de septiembre de 2008. Expositor. Tema: *Regulación legal de countries, clubes de campo y otras urbanizaciones de propiedad horizontal en el derecho uruguayo.*

53. CONGRESO INTERNACIONAL “MODERNIZACIÓN DEL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA”, organizado por el Programa de Doctorado en Derecho de la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile**, los días 26 y 27 de agosto de 2008. Expositor. Tema: “El incumplimiento y la responsabilidad contractual”.

52. JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO AMBIENTAL, realizadas y organizadas por **Universidad Católica de Santa Fe, Sede Posadas, Misiones, Argentina**, los días 28 y 29 de mayo de 2008. Expositor. Tema: *acciones colectivas ambientales.*

51. XII CONGRESO DE ASOCIACIONES DE AMIGOS Y ANTIGUOS ALUMNOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑÓLES, que tuvo lugar en la **Universidad de Cádiz, España**, los días 23 a 26 de abril de 2008. Expositor. (Tema: *Egresados universitarios y asociacionismo de antiguos alumnos en Sudamérica.*)

50. SEMINARIO “REGÍMENES ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL”, organizado por Fundación Fueyo Laneri, en la **Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile**, el día 12 de noviembre de 2007. Expositor. (Tema: *Responsabilidad Civil por daños en el sistema de tarjetas de crédito.*)

49. SEMINARIO “REGÍMENES ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL”, impartido por el Programa de Doctorado en Derecho de la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile**, el día 13 de noviembre de 2007. Expositor. (Tema: *Responsabilidad Civil por daños en el sistema de tarjetas de crédito.*)

48. III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, celebrado los días 25 a 27 de octubre de 2007, en la ciudad de Punta del Este, Maldonado, Uruguay, organizado por Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, y Centro de Estudiantes de Derecho. Expositor. (Tema: *El principio de precaución y su incidencia en la responsabilidad por productos y servicios*).

47. XVI JORNADA DE DERECHO CIVIL-NDC, celebrada el día 8 de octubre de 2008, en el Paraninfo de la Universidad de la República, organizada por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**. Expositor. (Tema: *El principio de precaución en el derecho medioambiental y su incidencia en el derecho del consumo*).

46. II CONGRESO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA, celebrado los días 2 y 3 de octubre de 2007, en la Sala de Conferencias del Hotel NH Columbia, Montevideo, Uruguay, organizado por la Dirección Nacional de la Defensa Pública del **Poder Judicial** y la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay. Expositor. (Tema: *El daño moral en la jurisprudencia nacional*).

45. XV JORNADA DE DERECHO CIVIL-NDC, celebrada el 29 de junio de 2007, en la Facultad de Derecho, Universidad de la República, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**. Expositor. (Tema: *Cuantificación del daño moral en el derecho uruguayo*).

44. II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO. HOMENAJE AL PROF. ESC. FERNANDO MIRANDA, celebrado los días 26 a 28 de octubre de 2007, en la ciudad de Punta del Este, Maldonado, Uruguay, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**. Expositor. (Tema: *Los daños al medio ambiente*).

43. III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO, celebrado los días 28 y 29 de agosto de 2006, organizado por la **Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina, Sede Rafaela**. Expositor. (Tema: *Tutela Constitucional y Comunitaria del Medio Ambiente*).

42. CONFERENCIA INTERNACIONAL “*Funcionamiento y uso fraudulento de la tarjeta de crédito*”, organizada por la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Alcalá y el Departamento de Derecho Mercantil de la **Universidad de Alcalá**, España, dictada en la Facultad de Derecho de esta última, el día 21 de febrero de 2006. Conferencista.

41. JORNADAS SOBRE DERECHO DEL CONSUMIDOR “LOS NUEVOS DESAFÍOS”, organizadas por el **Colegio de Abogados de La Plata, Argentina**, celebradas el día 5 de noviembre de 2005. Expositor. (Tema: *Responsabilidad por productos y servicios defectuosos en Uruguay y Argentina*).

40. I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, celebrado los días 27, 28 y 29 de octubre de 2005, en la ciudad de Punta del Este, Maldonado, Uruguay, organizado por el Núcleo de Derecho Civil Facultad de Derecho, **Universidad de la República**. Expositor. (Tema: *Agenda de investigación para el nuevo milenio*).

39. XX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, organizadas por la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires**, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2005, interviniendo en un panel como Profesor Invitado del exterior. Expositor. Tema: *Nuevas tendencias de la causa eximente de responsabilidad en el derecho uruguayo*.

38. SEMINARIO “PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CLIENTE BANCARIO”, organizado por **Master Group - Capacitación de Postgrado en Derecho**, realizado en el Radisson Victoria Plaza el día 12 de noviembre de 2004. Conferenciasta. (Tema: *Protección del usuario de tarjetas de crédito*).

37. VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, desarrollado en la ciudad de Salto los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2004. Expositor. (Tema: *Responsabilidad por productos y servicios defectuosos en el Uruguay*).

36. I JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, organizado por el Instituto **Universitario de Punta del Este**, realizada en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Maldonado, el día 30 de octubre de 2004. Expositor. (Tema: *Las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión*)

35. VI JORNADAS DE DERECHO CIVIL – NDC, celebradas en el Paraninfo de la Universidad el día 21 de octubre de 2004, organizadas por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, con motivo de la presentación de la Revista Crítica de Derecho Privado. Expositor. (Tema: *Los paradigmas del derecho privado moderno*).

34. 1ª JORNADA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS JURÍDICAS, organizada por **Universitario de Punta del Este** Sede Treinta y Tres y realizadas en el Salón Azul de la casa de la Cultura de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres el día 25 de setiembre de 2004. Expositor. (Tema: *Responsabilidad de los centros educativos*).

33. JORNADA EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL CÓDIGO CIVIL FRANCÉS, organizada por el Instituto **Universitario de Punta del Este**, realizada en el Salón de Actos del mismo, el día 31 de julio de 2004. Expositor. (Tema: *El derecho privado moderno y la codificación*).

32. SEMINARIO “PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CLIENTE BANCARIO”, organizado por **Master Group Capacitación de Postgrado**, realizado en el Radisson Victoria Plaza el día 20 de mayo de 2004. Expositor. (Tema: *Protección del usuario de tarjetas de crédito*)

31. JORNADAS “DAÑOS. CONTRATOS. DEFENSA DEL CONSUMIDOR. 10 AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY 24.240”, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la **Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe**, y el Foro de Derecho Privado Latinoamericano y Cuerpo de Graduados de la FCJS – UNL, desarrolladas durante los días 9 y 10 de octubre de 2003. Expositor. (Tema: *Responsabilidad del fabricante por productos y servicios defectuosos*).

30. JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY DE FIDICOMISO, organizada por el Instituto **Universitario de Punta del Este**, realizada el día 22 de noviembre de 2003. Expositor. (Tema: *La estructura del fideicomiso*).

29. VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, desarrollado en la ciudad de Salto los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2003. Expositor. (Tema: *El fideicomiso en el Uruguay: ¿La bifurcación de los senderos?*).

28. XIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL (Argentina), organizadas por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, celebradas en dicha Casa de Estudios, los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2003. Ponente. Ponencia: *Reflexiones sobre pasividad y evaluación de los procesos educativos en las Universidades de América Latina*.

27. JORNADA EN HOMENAJE A LA PROF. ESC. MABEL RASINES DEL CAMPO, organizada por el Instituto de Derecho Civil Sala II y III, Facultad de Derecho, Universidad de la República, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de la República el día 7 de setiembre de 2003, organizado por el Instituto de Derecho Civil II y III. Asistente.

26. JORNADAS DE DERECHO CIVIL – REGIONAL NORTE UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, organizadas por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Regional Norte de la **Universidad de la República**, el día 1º de septiembre de 2003. Expositor. (Tema: *Responsabilidad contractual por cancelación unilateral de tarjeta de crédito*)

25. II JORNADAS URUGUAYO-SANTAFESINAS 2ª. EPOCA. DERECHO Y SOCIEDAD, realizadas los días 28 y 29 de agosto de 2003, organizadas por la Facultad de Derecho de la **Universidad de la República** y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la **Universidad Nacional del Litoral**. Ponente. (Tema: *Reflexiones sobre las bases de la responsabilidad contractual*).

24. V JORNADAS DE DERECHO CIVIL – NDC, celebradas en el Paraninfo de la Universidad el día 24 de julio de 2003, organizadas por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**. Expositor. (Tema: *La decisión judicial: el rol del magistrado y las garantías para el ciudadano*).

23. SEGUNDO ENCUENTRO JURÍDICO REGIONAL DE FLORIDA, organizado por la Comisión Regional Florida de la **Asociación de Magistrados del Uruguay y Colegio de Abogados de Florida**, desarrollado en la localidad de La Cruz, departamento de Florida, el día 7 de diciembre de 2002. Expositor. (Tema: *Cancelación unilateral de tarjetas de crédito por las entidades emisora durante la crisis uruguaya*).

22. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO), organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, desarrollado en la ciudad de Salto los días 7, 8, Y 9 de noviembre de 2002. Expositor. (Tema: *Las nuevas bases de la responsabilidad contractual*).

21. JORNADAS SOBRE EMERGENCIA ECONÓMICA, SANTA FE, ARGENTINA, organizada por la Facultad de Derecho de la **Universidad Nacional del Litoral**, Santa Fe, Argentina, los días 24 y 25 de octubre de 2002. Expositor. (Tema: *Emergencia y Tarjetas de crédito*).

20. PRIMER ENCUENTRO JURÍDICO REGIONAL DE FLORIDA, organizado por la Comisión Regional Florida de la **Asociación de Magistrados del Uruguay y Colegio de Abogados de Florida**, desarrollado en la localidad de La Cruz, departamento de Florida, el día 1º de diciembre de 2001. Expositor. (Tema: *Las cláusulas abusivas en la ley uruguaya de relaciones de consumo*).

19. V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO), organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, desarrollado en la ciudad de Salto los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2001. Expositor. (Tema: *El control de la abusividad de las condiciones generales en Argentina y Uruguay*)

18. “XVIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL (ARGENTINA)” desarrolladas en la **Universidad de Buenos Aires**, Argentina, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2001. La disertación se desarrollo en el Panel “*Actualidad del Derecho Privado Uruguayo*”. Expositor. Tema: El control del contenido del contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo.

17. XI ENCUENTRO DE ABOGADOS CIVILISTAS, organizada por el Colegio de Abogados de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, realizado los días 23 y 24 de agosto de 2001 en la ciudad de Santa Fe, República Argentina. Asistente.

16. IV JORNADAS URUGUAYAS DE DERECHO PRIVADO “PROF. ESC. EUGENIO B. CAFARO”, organizadas por la Asociación de Escribanos del Uruguay y celebradas los días 24, 25 y 26 de mayo de 2001. Ponente. Ponencia: *En torno al concepto de consumidor. Estudio del ámbito subjetivo de ampliación de la ley uruguaya de relaciones de consumo*.

15. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (Salto), organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Regional Norte de la **Universidad de la República**, celebrado los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2000. Expositor. Tema: Crítica a la teoría de las obligaciones de medios y de resultado.

14. CONFERENCIA: “LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES Y EN LA FE PÚBLICA”, pronunciada por el Prof. Dr. Antoni Font Ribas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona y organizada por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil, Universidad de Barcelona, España, febrero de 2000. Asistente.

13. CONFERENCIA “LOS SEGUROS Y LOS PROFESIONALES ANTE LA NUEVA LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN”, pronunciada por el Prof. Antonio García Conesa y organizada por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil, Universidad de Barcelona, España, enero de 2000. Asistente.

12. ENCUENTRO “LA LEY DE RELACIONES DE CONSUMO Y LA NUEVA ESTRUCTURA DE MERCADOS DE SERVICIOS”, organizado por **El Derecho Digital** y celebrado el 4 de mayo de 2000. Expositor. (Tema: *Ámbito subjetivo de la ley de relaciones de consumo: el concepto de consumidor*).

11. III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL” (SALTO) organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Regional Norte de la Universidad de la República, en noviembre de 1999. Tema de disertación: La interpretación del contrato de adhesión.

10. CONGRESO INTERNACIONAL MÉDICO-JURÍDICO: UNA PERSPECTIVA REFLEXIVA E INTEGRADORA DE LA RESPONSABILIDAD MÉDICA, organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, en el Paraninfo de dicha Casa de Estudios, los días 25 y 26 de noviembre de 1999. Expositor. (Tema: *Crítica a las formulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad-resultado*).

9. JORNADAS DE CAPACITACIÓN MÉDICO JURÍDICA: LA MALA PRAXIS EN EL CENTRO DEL DEBATE, organizadas por Cooperativa Médica de Rocha, Departamento de Educación Médica Continua, Asociación Médica de Rocha, y Facultad de Derecho, **Universidad de la República**, en setiembre de 1999. Expositor. Tema: La obligación de seguridad resultado en la contratación médica.

8. XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, organizadas por la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, setiembre de 1999. Ponente. Ponencia: *La evaluación de la enseñanza en Derecho Civil: aportes para un replanteo teórico y diseño de un proyecto de evaluación alternativa*.

7. CONFERENCIA “LA HIPOTECA EN GARANTÍA DE CUENTAS CORRIENTES DE CRÉDITO”, pronunciada por el Prof. Dr. Ferrán Badosa Coll, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, organizado por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil, Universidad de Barcelona, España, junio de 1999. Asistente.

6. "VII CONGRESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL", organizado por el ILLUSTRE COLLEGI DE ADVOCATS DE BARCELONA (ESPAÑA), febrero de 1999. Asistente.
5. I JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD MEDICA: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MÉDICOS EN EL AMBITO QUIRÚRGICO Y NUEVAS TENDENCIAS EN MATERIA DE PRUEBA, organizadas por el **Sindicato Médico del Uruguay** desarrollada el día 29 de agosto de 1998. Expositor. Tema: Las obligaciones de medios y de resultado en el ámbito médico.
4. I JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDAD MÉDICA, organizadas en la ciudad de Salto (Uruguay) por la **Unidad de Educación Permanente de la Universidad de la República** Regional Norte - Sede Salto y el Centro de Estudiantes de Derecho Regional Norte - Salto. El evento se realizó los días 5 y 6 de junio de 1998 en el Gran Hotel Salto. Expositor. (Tema: *Crítica a la aplicación de la teoría de las obligaciones de medios y de resultado en la responsabilidad médica*).
3. III JORNADAS URUGUAYAS DE DERECHO PRIVADO "PROF. ESC. EUGENIO B. CAFARO", organizadas por la Asociación de Escribanos del Uruguay, celebradas en el Teatro del Notariado, los días 13 al 16 de mayo de 1998. Asistente.
2. VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA, celebrado del 4 al 8 de mayo de 1998, la Sala de Convenciones del Hotel Radisson Victoria Plaza, Montevideo. Ponente. Ponencia: *Responsabilidad contractual en el desarrollo de custom software. Obligaciones de medio y de resultado y lógica no monotónica*.
1. JORNADAS SOBRE ARRENDAMIENTOS Y DESALOJOS URBANOS, organizadas por la **Editorial Universidad**, realizadas en el Teatro de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay en diciembre de 1997. Expositor. (Tema: *Comodato, comodato precario, precario legal en el D.L. 14.219*).

Coordinación y organización de eventos académicos involucrados al área de la disciplina

13. COORDINADOR ACADÉMICO y ORGANIZADOR de los I a XV CONGRESOS INTERNACIONALES DE DERECHO PRIVADO, organizados por Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República y Centro de Estudiantes de Derecho, celebrados en Punta del Este, Uruguay, anualmente entre los años 2004 a 2019.

12. COORDINACIÓN DE MESA de la JORNADA SOBRE EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, organizada por el Instituto Universitario de Punta del Este Sede Treinta y Tres y la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, desarrollado en la Casa de la Cultura de esta ciudad, el día 3 de junio de 2005.

11. COORDINACIÓN DE MESA y PARTICIPACIÓN ACTIVA en la JORNADA INTERDISCIPLINARIA DEL MERCOSUR “MEDICINA Y DERECHO”, desarrollada en la ciudad de Colonia, Uruguay, los días 2 y 3 de abril de 2005.

10. ORGANIZADOR del VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO) desarrollado en la ciudad de Salto los días 4, 5, y 6 de noviembre de 2004 organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

9. ORGANIZADOR del VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO) desarrollado en la ciudad de Salto los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2003 organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

8. ORGANIZADOR del VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO) desarrollado en la ciudad de Salto los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2002 organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

7. ORGANIZADOR del V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (Salto) desarrollado en la ciudad de Salto los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2001 organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho – Regional Norte y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

6. COORDINADOR ACADÉMICO de la Conferencia de Derecho Civil dictada por el Prof. Dr. Sebastián Picasso (Universidad de Buenos Aires) el día 25 de junio de 2001, organizada por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República y desarrollada en el Salón 26 de dicha Casa de Estudios.

5. COORDINADOR ACADÉMICO de la Conferencia organizada por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República realizada el 30 de agosto de 2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República a dictarse por los Prof. Drs. Thomas Mannsdorfer (Suiza) y Susana Navas Navarro (España).

4. COORDINADOR ACADÉMICO de la Conferencia de la Prof. Dra. María del Carmen Gete-Alonso y Calera “La responsabilidad contractual y los contratos vinculados” a realizarse en la Sala de Conferencias del Hotel Meliá el día 2 de noviembre de 2000, organizada por el Instituto de Derecho Privado II y III y el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

3. COORDINADOR ACADÉMICO de la Conferencia de Derecho Civil dictada por el Prof. Dr. Javier Hernán Wajntraub (Universidad de Buenos Aires) el día 16 de agosto de 2001 organizada por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República y desarrollada en el Salón 26 de dicha Casa de Estudios.

2. ORGANIZADOR del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (Salto) organizado por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República y el Centro de Estudiantes de Derecho de la Regional Norte de la Universidad de la República los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2000.

1. COORDINADOR y ORGANIZADOR DE LAS I, II, III, IV, V y VI JORNADAS DE DERECHO CIVIL – NDC, organizadas por el Núcleo de Derecho Civil, organizada por el Núcleo de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de la República, celebradas .todas ellas en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS VINCULADOS AL ÁREA DE OTRAS DISCIPLINAS

10. VI CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO AMBIENTAL, celebrado en la **Universidad de Buenos Aires**, el día 1 de diciembre de 2017. Expositor. Tema: “Daños medioambientales en el Derecho uruguayo”.

9. IV CONGRESO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL URUGUAY, “Por una Defensa Pública Autónoma e Independiente”, celebrado en la Sala de conferencias de NH Columbia Hotel, organizado por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, los días 4 y 5 de diciembre de

2014. Tema de disertación: “La Defensa Pública en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. Expositor.

8. IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, organizado por Editorial La Ley Uruguay y La Justicia Uruguaya, celebrado en la Sala de Convenciones de Montevideo WTC, los días 20 y 21 de junio de 2013. Tema de disertación: La extinción por voluntad unilateral de la Administración en el contrato administrativo. Expositor.

7. XII CONGRESO DE ASOCIACIONES DE AMIGOS Y ANTIGUOS ALUMNOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, celebrado en Cádiz, España, los días 23 a 26 de abril de 2008. Participó con una comunicación titulada: “*El asociacionismo de antiguos alumnos de Universidades españolas en Hispanoamérica*”. Expositor.

6. II ENCUENTRO NACIONAL INVESTIGADORES DE FACULTAD DE DERECHO (UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA) organizado por la UNIDAD ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN los días 11 y 12 de mayo de 2001. Asistente.

5. *Séptimo Congreso de Alumnos de Derecho Penal: cuestiones actuales de Derecho Penal*”, celebrado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, marzo de 2000. Asistente.

4. Jornadas “*Teorías Criminológicas, Política Criminal y Prevención del Delito*”, organizadas por el DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, en junio de 1999. Asistente.

3. Asistente al “*Sexto Congreso de Alumnos de Derecho Penal: cuestiones actuales de Derecho Penal*”, celebrado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, marzo de 1999. Asistente.

2. 3er. SEMINARIO SOBRE VICTIMOLOGÍA realizados los días 18 al 20 de agosto de 1998, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Asistente.

1. CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA TEORÍA DEL DERECHO EN HOMENAJE A AMBROSIO GIOJA", celebrado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, celebrado en Buenos Aires en abril de 1996. Participó con la ponencia: “*La*

definición del concepto de norma jurídica por referencia al sistema de pertenencia. Objeciones a partir del problema de las definiciones impredicativas en Russell y Godel”. Ponente.

RUBRO 12 – DESEMPEÑO DE FUNCIONES CORRESPONDIENTES A CARGOS TÉCNICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. (Institución; Cargo; Período; carga horaria; Funciones relevantes)

11. DEFENSOR PÚBLICO INTERAMERICANO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PERÍODO 2010-2013. DESIGNADO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. CARGO OBTENIDO POR CONCURSOS NACIONAL E INTERNACIONAL.

Asignado a la defensa de las presuntas víctimas en el caso Sebastián FURLAN y otros vs. ARGENTINA, con sentencia victoriosa condenatoria al Estado de fecha 31 de agosto de 2012. Caso de reparación de daños padecidos por las víctimas

10. DEFENSOR PÚBLICO DEL TRABAJO, 2014-2020. Asesoramiento y patrocinio en juicio de personas en materia laboral.

9. ASESOR TÉCNICO DEL DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS, designado por la Suprema Corte de Justicia, desde el mes de diciembre de 2007, a la fecha.

8. DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS (Subrogante), designado por la Suprema Corte de Justicia, en diferentes lapsos desde diciembre de 2007 a julio 2013.

7. ASESOR TÉCNICO DEL COMISIONADO PARLAMENTARIO, en comisión de servicios en el Poder Legislativo, desde el mes de MARZO DE 2006 a NOVIEMBRE DE 2007.

6. DEFENSOR PÚBLICO DE ADOLESCENTES, designado por la Suprema Corte de Justicia, desde MAYO DE 2004 a FEBRERO DE 2006.

5. MIEMBRO DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL PROYECTO DE ACORDADA REGLAMENTARIA DE LA LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, designado por la Suprema Corte de Justicia en su calidad de Director Subrogante de la Defensoría de Familia, con actividad desarrollada en el mes de julio de 2002.

4. DEFENSOR DE OFICIO DE FAMILIA, designado por la Suprema Corte de Justicia, desde ABRIL DE 1997 A ABRIL DE 2003. El desempeño de este cargo implica necesariamente el conocimiento sobre diversos y numerosos aspectos de la materia DERECHO CIVIL.

3. DIRECTOR (SUBROGANTE) DEFENSORÍA DE OFICIO DE FAMILIA DEL PODER JUDICIAL, en los meses de JULIO 2001 y ENERO 2002.

2. DEFENSOR DE OFICIO EN LO CIVIL, desde OCTUBRE DE 1989 A ABRIL DE 1997. Durante el transcurso de estos años se desempeñó en un cargo técnico de directa vinculación con la materia, tanto en lo referente con el DERECHO DE LAS OBLIGACIONES como con el DERECHO DE LOS CONTRATOS. Se desempeñó en dos oportunidades como Director de dicho Servicio.

1. SECRETARIO IV ABOGADO del SERVICIO DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL desempeñado entre el 31 de diciembre de 1987 hasta el 3 de octubre de 1989.

Rubro 13 – DESEMPEÑO PROFESIONAL HABILITADO POR TÍTULOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES DE NIVEL TERCIARIO.

8. ESTUDIO FALCO, BARRIOS, MARIÑO. 2012-2020. Director de las Áreas de Derecho Civil y Derecho de Daños.

7. FERRERE ABOGADOS (antes Ferrere-Lamaison Abogados), DEPARTAMENTO CONTENCIOSO CIVIL, durante los años 1995 a 1998.

6. MARIÑO LÓPEZ Estudio Jurídico. Períodos 1986-1989, 1998-2012.

5. DEFENSOR PÚBLICO INTERAMERICANO ante la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2010-2013, designado por dicho Tribunal para la defensa de las presuntas víctimas en el Caso Sebastian Furlan y familiares v. República Argentina.

4. DEFENSOR PÚBLICO DEL TRABAJO, 2014-2018. Asesoramiento y patrocinio en juicio de personas en materia laboral.

3. DEFENSOR PÚBLICO DE ADOLESCENTES, desde mayo de 2004 a febrero de 2006.

2. DEFENSOR DE OFICIO DE FAMILIA, desde abril de 1997 a abril de 2003.

1. DEFENSOR DE OFICIO EN LO CIVIL, desde octubre de 1989 a abril de 1997.

Rubro 14 - OTROS MÉRITOS

Estudios básicos y avanzados en informática

CERTIFICADO DE CURSO DE NIVEL AVANZADO DE OPERADOR WINDOWS (Windows 98; Microsoft Office, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Microsoft Access, Microsoft Outlook), expedido por INPUT S.R.L INFORMÁTICA.

CERTIFICADO DE CURSO DE NIVEL BÁSICO DE OPERADOR WINDOWS (Windows 98; Microsoft Office, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Microsoft Access, Microsoft Outlook), expedido por INPUT S.R.L INFORMÁTICA.

Estudios básicos y avanzados en informática

CERTIFICACIÓN ADVANCE EN IDIOMA INGLÉS, expedido por la Alianza Uruguay Estados Unidos, el 20 de diciembre de 1979.

CERTIFICADO de nivel intermedio de IDIOMA ITALIANO, 2015, del Centro Vissi'Arte, Montevideo, Uruguay

Otros méritos destacables

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR PÚBLICO INTERAMERICANO POR URUGUAY PARA EL PERÍODO 2013-2015, realizado por AIDEF, Asociación Interamericana de Defensa Pública.

MIEMBRO de la COMISIÓN ASESORA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL CONCURSO PARA ASPIRANTES A DEFENSORES PÚBLICOS DEL INTERIOR (2010).

DIRECTOR DEL ANUARIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, Editorial Amalio Fernández, Montevideo, 2011.

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____